



Universitat Jaume I

Máster en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado

Curso 2019-2020

Trabajo Final de Máster de Investigación

Aportaciones teóricas de los feminismos latinoamericanos y su influencia en el desarrollo de los estudios feministas en Chile

Palabras clave: feminismos latinoamericanos, Chile, estudios feministas, identidad, territorio

Alumna: María José Rojas Rojas

Tutora: Mercedes Alcañiz Moscardó

Convocatoria: Segunda

Índice

Índice	2
Introducción	4
1. Marco teórico.....	5
1.1. Justificación.....	5
1.2. Metodología.....	6
1.2.1. Objetivos.....	6
1.2.1.1. Objetivo general.....	6
1.2.1.2. Objetivos específicos.....	6
1.2.2. Técnicas de investigación.....	6
2. Contenido.....	7
2.1. Aproximación histórica a los feminismos latinoamericanos.....	8
2.1.1. Las Pioneras.....	8
2.1.2. El movimiento sufragista latinoamericano.....	12
2.1.3. Los feminismos en defensa de la democracia.....	17
2.1.4. Los feminismos latinoamericanos en la transición del milenio.....	22
2.1.5. La construcción de los Feminismos del Sur.....	31
2.1.5.1. El feminismo decolonial.....	32
2.1.5.2. El feminismo de color	36
2.1.5.3. El feminismo comunitario	40
2.1.5.4. Feminismo ecologista o ecofeminismo latinoamericano.....	43
2.1.5.5. Feminismo chicano y el tercer feminismo.....	45
2.1.6. Los Encuentros Feministas de América Latina y El Caribe.....	47
2.2. Los feminismos “del resto del mundo” en América Latina.....	50
2.2.1. Aportaciones teóricas del feminismo “del resto del mundo”.....	50
2.2.1.1. El feminismo liberal y el sufragismo.....	51
2.2.1.2. El feminismo socialista y el feminismo anarquista.....	53
2.2.1.3. El feminismo radical.....	55
2.2.1.4. El ecofeminismo.....	56
2.2.1.5. El feminismo postcolonial.....	58
2.2.1.6. La teoría <i>queer</i>	61
2.3. Los feminismos en Chile.....	63
2.3.1. Situación actual del movimiento feminista en Chile.....	63
2.3.2. Las dificultades del feminismo en la academia chilena.....	66

2.4. Influencia de los feminismos latinoamericanos en los estudios feministas chilenos.....	67
Conclusiones.....	75
Bibliografía.....	77
Anexo	

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto realizar un análisis histórico, teórico y crítico de los feminismos latinoamericanos, con la finalidad de determinar si se trata de un único feminismo cohesionado, o bien, de distintas corrientes que permitan hablar de éstos en plural. En este sentido, en el apartado de aproximación histórica a los feminismos latinoamericanos veremos cómo a lo largo de la historia latinoamericana se ha adoptado distintos planteamientos, tanto aquellos reproducidos desde otras partes del mundo, como aquellos producidos específicamente en el continente y por mujeres latinoamericanas.

En segundo lugar, analizaremos los feminismos latinoamericanos desde una perspectiva teórica para determinar la influencia de distintas corrientes feministas globales o internacionales en las construcciones teóricas latinoamericanas.

Finalmente, en nuestro apartado sobre el feminismo en Chile, nos enfocaremos en el desarrollo feminista chileno en la actualidad, particularmente el caso de los estudios feministas provenientes desde la academia. Analizaremos una selección de documentos y en base a ellos nos abocaremos a determinar si los estudios feministas en Chile se encuentran influenciados por los feminismos latinoamericanos y en qué medida.

1. Marco Teórico

1.1. Justificación

El feminismo, como un movimiento político, filosófico y cultural, surgió en Europa y Estados Unidos a partir de la toma de conciencia de las mujeres sobre la opresión de la que estaban siendo objeto, atribuyéndose inicialmente como causante de la opresión al patriarcado. Con el paso del tiempo, las teorías feministas han ido evolucionando y también multiplicándose los intereses e inquietudes de las mujeres que luchan por la igualdad de sus derechos.

En el campo de la investigación, ha ocurrido algo similar. Las teorías feministas que comenzaron a aparecer tímidamente, hoy defienden una orientación epistemológica y metodológica propia. La incorporación del enfoque de género al ámbito investigativo, ha dado pie para la proliferación de distintas corrientes feministas, con planteamientos diversos y múltiples propuestas.

Este trabajo de investigación facilitará el conocer el estado actual de las teorías feministas latinoamericanas, su evolución histórica, cuáles son sus planteamientos más importantes, las temáticas que se consideran prioritarias y los criterios afines y diferenciadores entre las distintas corrientes feministas.

En el caso de Chile, se hace necesario determinar el alcance de los feminismos latinoamericanos en su propia construcción teórica, toda vez que se trata de un país con un incipiente desarrollo científico, particularmente en lo referido a los estudios de mujeres y género. Sin embargo, en el caso de los estudios feministas, la producción científica es aún más escasa. En este sentido, los feminismos latinoamericanos constituyen una poderosa fuente de conocimiento y de posibilidades de desarrollo en el ámbito de las ciencias sociales, que pueden servir de base para la producción científica chilena, pero sólo encontrarán sustento en la medida que las investigadoras latinoamericanas recojan sus postulados, los hagan propios y los perfeccionen en beneficio de las sociedades centro y sudamericanas.

Esta investigación resulta relevante para sistematizar y concentrar los planteamientos y teorías de las distintas corrientes feministas latinoamericanas, así como también, entregar una visión de conjunto de las construcciones teóricas feministas en América Latina, para culminar con un análisis crítico de los estudios feministas producidos por el ámbito académico chileno.

1.2. Metodología

En este trabajo, se ha utilizado el método hipotético deductivo para el desarrollo de una investigación de carácter crítico y con perspectiva de género. Además, sea considerado algunos elementos de la epistemología feminista, como la denuncia del sesgo androcéntrico, mediante la visibilización de las autoras referenciadas.

Cabe señalar que esta investigación está realizada asumiendo una parcialidad consciente, toda vez que se trata de una realidad territorial cercana a la investigadora que suscribe.

1.2.1. Objetivos

1.2.1.1. Objetivo general

Analizar las distintas formulaciones teóricas feministas producidas por autoras latinoamericanas, compararlas con los postulados del feminismo occidental, y contrastar dichos planteamientos con las elaboraciones teóricas en materia de género producidas por autoras chilenas, para determinar la relación entre el conocimiento científico feminista producido en América Latina y la doctrina feminista chilena.

1.2.1.2. Objetivos específicos

- Examinar los postulados teóricos de las distintas corrientes de feminismos latinoamericanos y determinar si éstos constituyen uno o más feminismos independientes del feminismo occidental.
- Determinar las aportaciones más relevantes de los feminismos latinoamericanos a la teoría feminista contemporánea.
- Comparar las formulaciones teóricas más importantes del o los feminismos latinoamericanos, con aquellas que resultan más importantes en el feminismo académico chileno, para identificar sus similitudes y diferencias.

1.2.2. Técnicas de investigación

Para el desarrollo de esta investigación, se han utilizado técnicas cualitativas, debido a que dichas herramientas facilitan “una aproximación al problema más detallada y que aporta más matices, logrando un conocimiento complementario imposible de alcanzar con instrumentos cuantitativos” (Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria, 2020:6). En atención a los medios disponibles, en los dos primeros apartados del segundo

capítulo, sobre historia de los feminismos latinoamericanos y sobre la influencia de los feminismos que he denominado “del resto del mundo”, se empleó la observación de fuentes documentales, para realizar una adecuada interpretación de los discursos efectuados por las investigadoras seleccionadas. En el tercer apartado, sobre el feminismo en Chile, se utilizó un sistema de codificación de la información mediante la aplicación del software OPEN CODE, y posteriormente se realizó una observación de fuentes documentales para complementar los datos obtenidos.

En cuanto al procedimiento utilizado para analizar los feminismos latinoamericanos, en primer lugar se llevó a cabo la selección de una muestra significativa de documentos provenientes de autoras feministas de distintos países de América Latina, relativa al estudio de los feminismos latinoamericanos, con el objeto de producir un conocimiento situado en Latinoamérica y privilegiando el criterio territorial. Para la selección de muestras se utilizó como primer recurso la búsqueda genérica de información sobre los feminismos latinoamericanos y, posteriormente se incorporó como criterio el reconocimiento entre sus pares, basado en las referencias bibliográficas y citas textuales.

Tratándose de la metodología utilizada para la elaboración del tercer capítulo, se realizó en primer lugar un análisis de la plataforma web SciELO (www.scielo.cl). Dicha plataforma es administrada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile. Allí se realizó una búsqueda general en las revistas científicas correspondientes a las materias de Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades, utilizando el listado de revistas por materia. En conjunto, ambas materias incluyen un total de 72 revistas.

Posteriormente se realizaron búsquedas genéricas en cada una de las revistas, con los conceptos de “feminismo” y “feminista”, obteniendo un resultado total de 93 artículos. Del total de artículos encontrados, se seleccionaron 49 para el análisis final, tomando como base la priorización de estudios realizados sobre la realidad chilena o efectuado por investigadoras/es chilenas/os y excluyendo un artículo que sólo contenía una traducción de otro estudio original en inglés.

Estos estudios fueron procesados y codificados con el software de licencia abierta OPEN CODE y, además, como la sola mención de conceptos no es suficiente para establecer conclusiones sobre la permeabilidad de una o más teorías en un estudio determinado, se realizó un análisis interpretativo de las investigaciones y estudios recopilados.

2. Contenido

2.1. Aproximación histórica a los Feminismos Latinoamericanos

2.1.1. Las Pioneras¹

Si bien, no se puede hablar de un movimiento feminista propiamente tal durante el período de colonización europea en el continente americano, lo cierto es que las mujeres inclusive antes de la llegada de los “civilizadores”, ya contaban con mecanismos de organización social en sus respectivos territorios. La socióloga chilena Teresa Valdés (2000) señala que “[t]al vez la participación más desconocida es aquella de los tiempos previos y durante la conquista. [...] En este período, las mujeres jugaron un rol muy importante como transmisoras de una cultura doméstica y social mediante la reproducción social y biológica de sus comunidades.” (p.12)

Sin embargo, el relato oficial de la Historia de la colonización hispánica y portuguesa en la parte central y sur del territorio americano, se construyó sobre una base eurocentrista y patriarcal, en que se ha subestimado e invisibilizado el papel que cumplían las mujeres en las distintas sociedades y culturas pre ibéricas. Teresa Valdés (2000) expresa que se ha considerado “la participación de las mujeres como hechos anecdóticos o bien producto de la lucidez y heroísmo de algunas mujeres que sobresalen notoriamente.” (p.13). Esta presencia probablemente da cuenta de un rol social de las mujeres mucho más preponderante del que se ha manejado por muchos siglos.

América Latina contaba con civilizaciones complejas y avanzadas antes de la conquista española. Los lugares donde se encontraban estas grandes civilizaciones precolombinas, Mesoamérica (México Central), la zona andina (Bolivia, Perú, partes de Colombia y Ecuador), eran las más densamente pobladas. (Valdés, Teresa, 2000:62)

La feminista comunitaria Julieta Paredes (2017), visibiliza el rol de las mujeres indígenas en la zona andina:

“[L]as mujeres, nuestras ancestas, tenían derecho a la tierra: los hombres heredaban un tocapu, las mujeres medio tocapu; es decir, que las mujeres no se morían de hambre si un hombre las abandonaba, aunque no heredaban igual cantidad de tierra. Las mujeres manejaban la medicina de sus cuerpos y de las wawas, niñas y niños, nadie las perseguía ni las mataban por manejar este tipo de

¹ He tomado el nombre Pioneras a partir de los escritos de la socióloga peruana Virginia Vargas.

sabiduría. En estos territorios las mujeres eran autoridades políticas y militares, podían llegar a ser curacas y, por supuesto, manejaban los ritos de la luna, ritos que no les pertenecían a los hombres.” (p.7)

Actualmente, las distintas corrientes de los llamados feminismos latinoamericanos² son coincidentes al reconocer la influencia que tuvo el mestizaje en la forma cómo fueron construyéndose las sociedades latinoamericanas actuales. Valdés (2000) señala que las organizaciones de mujeres, estuvieron marcadas en épocas posteriores “por los rasgos que asumió el proceso de mestizaje con la consecuente negación de las culturas indígenas, así como por las limitaciones del clima represivo de gobiernos dictatoriales [...] y las sucesivas guerras entre los distintos países de la región.” (p.15-16)

La participación de las mujeres criollas en la construcción de los Estados americanos, tanto en las luchas independentistas, como en los albores de la República, implicó que “muchas mujeres sufrieran multas, confiscación de sus bienes, persecución, amedrentamiento, cárcel, exilio, incluso la muerte.” (Valdés, Teresa, 2000:16)

Sin embargo, a pesar del rol que cumplieron muchas mujeres para la emancipación de los distintos países de América Latina y El Caribe, esto no se tradujo en la conquista de espacios civiles y políticos de relevancia. Valdés los resume en que “[l]os espacios más visibles de participación de mujeres a principios del siglo XIX fueron la educación y la cultura, la beneficencia, los movimientos sufragistas, el feminismo, el mutualismo y el sindicalismo.” (Valdés, Teresa, 2000:16)

En el caso de Perú, los primeros atisbos de movimientos de mujeres organizadas, aparecieron en la década de 1870, no tan sólo en la capital del país, Lima, sino que también en otras ciudades, como Cusco. Virginia Vargas (2008) las describe como “mujeres urbanas de clase alta que tuvieron acceso a la educación y que expresaron su ambición intelectual y su reclamo feminista a través de la literatura y del periodismo.” (p.45)

La socióloga peruana es quien las describe como *pioneras*, que realizaron sus propias publicaciones, así como también se organizaron en veladas literarias, que en aquella época constituían verdaderos círculos intelectuales. En cuanto a sus intereses, Vargas (2008) señala que “las demandas fundamentales de las mujeres giraron en torno a la

² Se habla de feminismos latinoamericanos, puesto que distintas autoras y activistas feministas, provenientes de América Latina y El Caribe, coinciden en que el feminismo en el continente, reviste múltiples formas, colores, planteamientos teóricos y epistemológicos, lo que determina la existencia de diversas corrientes feministas y, por tanto no se puede hablar de un único feminismo latinoamericano.

educación femenina y al acceso y control de su propia producción intelectual y cultural. Las mujeres activistas no cuestionaban aún abiertamente el rol de la mujer a nivel doméstico.” (p.45-46)

Virginia Vargas precisa que la clase social de las mujeres que formaban parte de estas agrupaciones, sumada a la época en que se desarrollaron, permitió el surgimiento de un “feminismo de clase alta”, que se confundía a la vez con intenciones caritativas y de beneficencia cristiana. Por lo mismo, no resultaba extraño que por una parte defendieran la educación técnica para las mujeres más pobres y, por otro lado, promovieran la educación doméstica para las mujeres de clase alta. (Vargas, Virginia, 2008:46) Por el contrario, esta relación de “solidaridad” que se dio en la lucha por el acceso a la educación, también se extendió a la exclusión de las mujeres de otras esferas de la sociedad y a la lucha por la obtención de derechos ciudadanos. (Valdés, Teresa, 2000:17)

En el caso de las mujeres trabajadoras y de clase obrera, la solidaridad entre ellas, a diferencia de lo ocurría en las clases sociales acomodadas cuya inspiración estaba vinculada a las creencias católicas sobre la caridad y compasión, la movilización obrera incorporaba un componente ideológico de conciencia de opresión de clase. Esta afinidad se concreta en “la creación de mutuales, sindicatos y en la participación activa en huelgas y manifestaciones por mejoras de las condiciones laborales.” (Valdés, Teresa, 2000:17)

En América Latina, a raíz del movimiento obrero, comienzan a crearse mutuales, sindicatos y sociedades de socorro mutuo, que tienen por objeto la protección de los derechos de los trabajadores. Por su parte, las mujeres trabajadoras comenzaron a formar sus propias organizaciones, con especificidad de género, ya que eran conformadas por mujeres y tenían por objeto la mejora de las condiciones laborales que a ellas les afectaban por el hecho de serlo y que eran distintas de las que tenían los hombres trabajadores, como por ejemplo la lucha por la jornada de 8 horas y la desigualdad salarial. Con la creación de estas agrupaciones, las mujeres se hacían cargo de su condición de mujeres y de obreras. De hecho, las mujeres fueron pioneras en la realización de manifestaciones, protestas y huelgas. (Valdés, Teresa, 2000:23-24)

Teresa Valdés (2000) señala que con el tiempo, las mujeres obreras formarán federaciones de sindicatos y agrupaciones gremiales de dos tipos. Algunas serán exclusivamente formadas por mujeres y otras serán de carácter mixto (p.25). La evolución natural de estos movimientos, fue el acercamiento hacia la política, mediante

“la presión de las organizaciones laborales para la promulgación de leyes y reformas constitucionales en favor de la mejoría de las condiciones de trabajo.” (Valdés, Teresa, 2000:26-27)

Por otro lado, en otro sector de la sociedad, de la mano de la clase alta, comienza a desarrollarse un movimiento de mujeres en pos de la beneficencia y la caridad, que implica la asunción de un rol materno con los más desposeídos. Teresa Valdés (2000) destaca que existe una evolución “desde la filantropía individual, [...] y paulatinamente se va desarrollando un proceso de mayor organicidad, hacia la fundación de agrupaciones específicas. Las acciones se centraban principalmente en el apoyo a hospitales, asistencia a los pobres, asilo para los huérfanos.” (p.27)

La autora refiere que “la beneficencia es una de las primeras actividades autónomas desarrolladas por mujeres de clase alta, que les exige ponerse en contacto con la realidad social y al mismo tiempo desarrollar capacidades de gestión y de acción social.” (Valdés, Teresa, 2000:29). Un claro ejemplo de ello, lo encontramos en Chile en la historia de San Alberto Hurtado³:

En una noche fría y lluviosa de octubre del año 1944, el Padre Hurtado es interceptado por un pobre que le solicita ayuda porque no tiene un lugar en donde dormir. Al verlo, desamparado y enfermo, sintió que ese pobre era el mismo Cristo desolado. Días después, contó esta experiencia a un grupo de señoras de la congregación del Apostolado Popular que se encontraba en un retiro. En ese mismo momento, las asistentes sintieron el llamado de Cristo y decidieron entregar sus joyas y bienes que tenían a mano para dar impulso a una gran obra de caridad. El 21 de diciembre de ese mismo año, el Padre Hurtado coloca la primera piedra del Hogar de Cristo.

En cuanto a la educación e instrucción, sólo “[r]ecién a fines del siglo XIX y comienzos del XX comienza a ganar importancia el tema de la educación de la mujer: se fundan, prácticamente en todo el continente, colegios para niñas; se aboga por la obligatoriedad de la educación; ingresan a las instituciones universitarias latinoamericanas las primeras mujeres.” (Valdés, Teresa, 2000:17-18)

En el caso de la incorporación de las mujeres a la educación superior, la tendencia fue hacia la profesionalización de los roles tradicionales de cuidado y crianza, que se traducían en la preferencia de las mujeres por carreras profesionales vinculadas a la enseñanza, cuidado y preocupación por el “otro”. Teresa Valdés (2000) precisa que

³ Párrafo extraído de la Biografía de San Alberto Hurtado, disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94568.html>

“[g]eneraciones completas de mujeres accedían a carreras de bajo status y remuneración: enfermeras, matronas, profesoras, asistentes sociales, etc.” (p.18-19)

Paralelamente, en Argentina, la influencia de activistas españoles y exiliados italianos, como Enrico Malatesta y Pietro Gori, impulsó a fines del siglo XIX, el desarrollo de un feminismo anarquista “en el contexto modelado por [...] un crecimiento económico rápido, el flujo de grandes números de inmigrantes europeos y la formación de un movimiento laboral activo y radical.” (Bonilla, Gloria, 2007:44).

Bonilla (2007) estima que las feministas argentinas de la época, se sintieron atraídas por el anarquismo, ya que “[s]us preceptos centrales acentuaban la lucha contra la autoridad, y el feminismo anarquista centraba sus energías en el poder ejercitado sobre las mujeres en el matrimonio y la familia, buscando la libertad de tener relaciones fuera de estas instituciones.” (p.45)

Con la fundación del Partido Socialista Argentino en 1894, surgirá el feminismo al alero de este partido, el cual “intentará dar respuesta a las demandas y reivindicaciones de las mujeres y se hará cargo de problemas como al alza de salarios, mejores condiciones de trabajo, etc.” (Bonilla, Gloria, 2007:45). Además, se producirá un repliegue en el feminismo anarquista. Sin embargo, el socialismo no desarrolló “una crítica radical de la familia, el machismo y el autoritarismo. Tampoco la sexualidad ocupó un lugar importante dentro del discurso feminista socialista.” (Bonilla, Gloria, 2007:46)

Finalmente, los primeros movimientos sociales de mujeres, las llamadas pioneras, se dieron, en la mayoría de países de Latinoamérica, “simultáneos a la organización de las clases sociales populares, básicamente obreros y campesinos, en un contexto de profunda polarización social y de influencia de corrientes de pensamiento socialista y anarquista de carácter internacional.” (Valdés, Teresa, 2000:19) Por lo mismo, estos espacios de debate conformados por mujeres que comenzaron a cuestionar el orden establecido, se fueron transformando en el origen de los primeros movimientos feministas latinoamericanos.

2.1.2. El movimiento sufragista latinoamericano

A diferencia de lo que se vivía en Europa y América del Norte (excluyendo a México) a fines del siglo XIX, en que los distintos avances tecnológicos, la revolución industrial y el incipiente capitalismo provocaban una mejora en la calidad de vida de las personas dando pie al surgimiento de la clase media, en los jóvenes Estados que conformaban Latinoamérica y el Caribe, la situación era diametralmente opuesta. Nuestros

territorios eran vistos como grandes fuentes de recursos naturales para la expansión europea y las personas de los sectores más pobres, afrodescendientes, indígenas, habitantes de sectores rurales, eran mano de obra barata para el incipiente y rudimentario extractivismo de ese entonces. Esta situación no sólo afectaba a las mujeres, sino que también a los hombres y, por lo mismo, el movimiento feminista latinoamericano no surgió en la ruralidad, sino que principalmente en las ciudades, de la mano de mujeres blancas y mestizas que comenzaban a acceder a la educación y tenían otras prioridades más allá de la sobrevivencia de sus familias y comunidades.

A modo de ejemplo, como señala Bonilla (2007), “[e]n Perú el proceso de industrialización permitió el ingreso de la mujer al trabajo productivo asalariado, incorporándose así a la lucha política y sindical. En 1905, el proletariado peruano inicio (*sic*) la conquista de la jornada de 8 horas.” (p.46). Por su parte, en México, en la década de 1910, “la incorporación de mujeres fue muy importante, no sólo como acompañantes de los hombres y realizando sus tareas tradicionales (cocinar, lavar y cuidar los hijos, entre otras) sino también actividades militares, y difundiendo las ideas revolucionarias.” (Bonilla, Gloria, 2007:47)

Los primeros antecedentes de existencia de los llamados feminismos latinoamericanos propiamente tales, se remontan a los albores del Siglo XX, en que la lucha ya organizada, como hemos dicho, de las mujeres provenientes de las ciudades, blancas y mestizas, se volcó con fuerza a la obtención de derechos civiles, principalmente el derecho a sufragio, emulando de alguna manera, lo que estaba ocurriendo en Europa y Estados Unidos con el movimiento sufragista. Este período, en los distintos países de América Latina y el Caribe, implicó una lucha que abarcó hasta principios de los años 60. A esta fase se le denominó la primera ola feminista latinoamericana, o sufragismo.

La investigadora feminista Alba Carosio (2019), señala al respecto que:

La que identificamos como Primera Ola del Feminismo Latinoamericano se inició en el siglo XIX y abarcó toda la primera mitad del siglo XX. Sus demandas fueron el voto de las mujeres, los derechos civiles y los derechos laborales, que se lograron lentamente. Comenzando el siglo XX, la gran masa de latinoamericanas y caribeñas permanecía fuera de las aulas, las obreras carecían de derechos laborales y no existía la igualdad de derechos en el matrimonio ni en la participación política (p.141).

Dentro de nuestro análisis, resulta interesante el caso de Panamá, ya que este país, nació de un acuerdo político por el cual se separó de Colombia, mediante el pago de

una indemnización que llevó a cabo Estados Unidos. Ello implicó que desde el primer momento contaran con una Constitución mucho más liberal que el resto de países latinoamericanos. La influencia del país del norte, también se manifestó en el desarrollo de las organizaciones y movimiento feminista. (Bonilla, Gloria, 2007:48-49)

En este contexto, cabe señalar además, que el sufragio femenino no fue una lucha de todo el movimiento obrero panameño, sino que existió dentro del mismo movimiento, un sector político influido por las ideas anarquistas, que esgrimían argumentos tales como que “la mujer se convertiría en competidora y enfrentada al hombre con lo que se pondría en peligro la causa de las clases desvalida[s], la mujer no necesita el sufragio porque la apoya y protege la clase obrera.” (Bonilla, Gloria, 2007:49)

Un poco más al sur, en Colombia, la situación jurídica de las mujeres estaba condicionada por el Código Civil colombiano, el cual establecía una total dependencia del padre o marido. La mujer era puesta al mismo nivel de madurez que los niños y las personas incapaces.

El Código Civil colombiano consignaba que el marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido, el marido tiene derecho a obligarla a vivir con el y seguirle a donde quiera que traslade su residencia. La mujer por su parte, tiene el derecho a que el marido la reciba en su casa, el domicilio era del marido no de ella. Al casarse la mujer perdía la capacidad de manejar su dinero y sus bienes, dado que la ley le otorgaba al marido la administración exclusiva de los de la sociedad conyugal y los de la propiedad de la mujer.” (Bonilla, Gloria, 2007:52)

Cabe señalar que tanto el Código Civil colombiano, como el chileno, fueron redactados ambos por el connotado filósofo y jurista venezolano Andrés Bello, por lo que las normas sobre incapacidad jurídica de la mujer están prácticamente replicadas en ambos países. Así como en Colombia el feminismo denunció sistemáticamente la incapacidad de la mujer establecida jurídicamente, lo mismo ocurrió en las corrientes feministas chilenas⁴, por lo que a entender de la investigadora Gloria Bonilla (2007), se “sugiere la existencia de un grupo de mujeres con conciencia feminista vinculadas a este propósito.” (p.52)

Sin embargo, en Colombia existió una resistencia a incorporar a las mujeres en la competencia electoral, principalmente dada por las confrontaciones partidistas que se

⁴ Tanto el feminismo de raíz católica, como el feminismo laico chileno, concordaban en la necesidad de reformar el Código Civil para mejorar la situación jurídica de las mujeres casadas y viudas, que no contaban con la misma capacidad de adquisición y administración de bienes que los hombres.

dieron antes del periodo histórico conocido como “la Violencia”, que transcurrió entre los años 1925 a 1958. Liberales y conservadores se enfrentaron para rechazar las reivindicaciones de las mujeres con distintos argumentos. Por un lado, el sector conservador se mostraría más llano a conceder el voto femenino, pero rechazar de plano la concesión de más derechos civiles. Por otro lado, el sector liberal sería contrario al sufragio de las mujeres, ya que éstas votarían por el partido conservador y podrían perder el poder. (Bonilla, Gloria, 2007:52-53)

Finalmente, Bonilla (2007) destaca la existencia de tres tipos de reivindicaciones en el caso de las feministas colombianas de la década de 1930. Éstas exigían la administración de los bienes de la mujer casada, el acceso a la educación y derecho a sufragio. (p.54)

Más al sur, en Argentina, en la misma década de los treinta, las feministas tampoco se habían concentrado solamente en la obtención del sufragio femenino, “sino que atacaban la problemática más amplia del colectivo femenino: medidas de protección para las embarazadas y sus hijos, mejoras en las condiciones de trabajo” (Bonilla, Gloria, 2007:46), viéndose restringidas en su actuar con la ocurrencia del golpe de Estado de 1930 y la dictadura militar de José Félix Uriburu.

En cuanto a los fundamentos de este movimiento sufragista del cono sur, Alba Carosio (2019) manifiesta que las mujeres reivindicaron la maternidad y “utilizaron el maternalismo como un arma transformadora, que posibilitó a las mujeres la salida a la vida pública cobijadas bajo el *rol de género (sic)*, construido culturalmente como la definición máxima del ser mujer” (p.142). El discurso sufragista se construyó sobre la idea de la superioridad moral de la mujer en relación a su maternidad y el derecho a voto serviría para ejercer mejor su rol dentro de la familia y la sociedad.

La maternidad se reformula entonces en el trabajo colectivo y sirve como palanca para reclamar la participación social. Además, constituye una manera de justificar y legitimar las prácticas públicas. Los derechos políticos no solamente se pensaban como reconocimiento y ampliación de la dignidad femenina, no solo cambiarían la vida de las mujeres, sino que transformarían la sociedad (Carosio, Alba, 2019:143)

Por su parte, Gloria Bonilla (2007) revela que el movimiento de mujeres sufragistas no necesariamente constituía un corpus ideológicamente homogéneo. Además, coincide con la postura de Carosio, en la preponderancia de una visión maternalista de la mujer:

[U]nas percibían el hogar como el único espacio legítimo de realización femenina y sólo estaban dispuestas a defender su derecho al voto sin exigir más enmiendas a los arreglos del momento, mientras otras, apoyándose en un concepto de ciudadanía amplia, exigían educación, derechos salariales y acceso a cargos públicos.” (p.54)

En este sentido, el mayor logro del movimiento sufragista latinoamericano fue que la mayoría de países de la región consiguieran implementar el voto femenino a mediados del siglo XX. Es así como el primer país en reconocer el derecho a sufragio de las mujeres fue Ecuador, en la Constitución de 1929. De ahí en adelante, los distintos Estados fueron adoptando medidas como el voto municipal, en elecciones parlamentarias, hasta llegar a las elecciones presidenciales. Brasil y Uruguay lograron el sufragio femenino en 1932, Cuba en 1934, Argentina y Venezuela en el año 1947, dos años después, en 1949, se consiguió en Chile. En la década de 1950, lo obtuvieron Bolivia (1952), México (1953), Honduras, Nicaragua y Perú (1955), Colombia (1957) y en la década del 60, Paraguay, que consiguió el sufragio femenino en 1961 (Carosio, Alba, 2019:141).

Sin embargo, la conquista del sufragio femenino, a pesar de ser fruto de las luchas de los movimientos de mujeres, también fue utilizada en América Latina para la obtención de beneficios políticos y utilizada como estrategia electoral por parte de los gobernantes de turno. Tal es el caso de Perú, en que el voto femenino, fue concedido parcialmente por el dictador Manuel Odría sólo a las mujeres alfabetas, ya que el voto de las clases populares se consideraba más peligroso, puesto que podía hacerle perder el poder y, por tanto, las personas analfabetas (hombres y mujeres) sólo pudieron votar veinticuatro años después (Barrientos, Violeta y Muñoz, Fanni, 2014:638).

Otro caso es el de Argentina. Allí en 1912, la llamada Ley Sáenz Peña, es señalada como el punto de inflexión para la lucha por el derecho a voto de las mujeres, ya que se trataba de una reforma electoral que tenía por objeto ampliar los sujetos electorales, enlazando un derecho a sufragio con el deber de cumplir el servicio militar, donde las mujeres se encontraban excluidas. Ante esta situación, Julieta Lanteri, solicitó ser incluida en el padrón militar, con la finalidad de ejercer su derecho, pero le fue negado. En palabras de Adriana Valobra (2008) “el rechazo de su pedido atestigua que “tomar las armas” (*sic*) era un subterfugio de inhabilitación a las mujeres, pues no accedían a la ciudadanía política por no ser soldados y no eran soldados porque no eran varones” (p.3). Cabe señalar que, a esas alturas, las mujeres ya habían celebrado en Argentina el Primer Congreso Internacional Feminista, en 1910.

Valobra (2008) señala además, que el feminismo en Argentina y, particularmente el derecho a voto, fue impulsado por las mujeres que militaban en los partidos políticos de izquierda, principalmente del Partido Socialista, además de otros movimientos, como la Asociación Argentina de Sufragio Femenino, liderada por Carmela Horne. Esta lucha, con algunos impasses, se extendió hasta 1944 donde trascendió que el gobierno de Juan Domingo Perón concedería derechos políticos a las mujeres, mediante un decreto. Las feministas rechazaron la obtención del voto de dicha manera y, debido a la encarcelación de Perón, el derecho a sufragio quedó pospuesto hasta 1947, en que se aprobó la ley N°13.010, con el patrocinio de Eva Perón y el Partido Peronista Femenino (p.6-8).

Cabe señalar que las militantes de los Partidos Socialistas constituidos en los países de América Latina y el Caribe, no sólo jugarían un papel fundamental en la obtención del derecho a voto, sino que su aporte trascendería mucho más, cuando lleguen las profundas crisis democráticas que llevarían a los países del Cono Sur a sumirse en largas y profundas dictaduras.

Luego de la obtención del voto femenino, la agenda feminista latinoamericana continuó su camino. Sin embargo, el movimiento que había encontrado hasta entonces el apoyo de distintos sectores sociales, se vio abandonado por los sectores más conservadores.

Una vez provistas de la igualdad política, y limadas las más ignominiosas diferencias civiles, culturales, el feminismo moral encontró en la derecha su último reducto: guardianas de la patria, la familia, la propiedad. Las restantes reivindicaciones fueron para ellas deleznable o inconvenientes (aborto, divorcio, liberación sexual). (Kirkwood, Julieta, 1982:32)

Esta situación originó un declive en el movimiento feminista, sumado a otros fracasos, como la no reelección de algunas representantes feministas en cargos de elección popular y a la creciente idea androcéntrica de que la “liberación” ya estaba conseguida con la obtención del sufragio femenino.

2.2. Los feminismos en defensa de la democracia

El ingreso masivo de las mujeres a los distintos niveles de educación, con la esperanza de superar las discriminaciones y exclusiones a las que habían sido sometidas, develó que tras la máscara de liberación representada por el derecho a voto, subyacía la desigualdad salarial, la pobreza, el trabajo no remunerado y el desigual goce de los derechos sexuales. El surgimiento de nuevos movimientos, como el estudiantil en las universidades, fuertemente politizado, permitió la

elaboración de nuevas propuestas teóricas, radicalizadas y revolucionarias. Las mujeres participaron activamente de dichos movimientos, como militantes y guerrilleras. La segunda ola se agrupó en torno a la visión de que lo personal es político y a la idea de que la transformación social necesita la transformación de los mecanismos de poder que se dan en el ámbito privado (Carosio, Alba, 2019:144-147).

El escenario político en Latinoamérica y el Caribe cambió diametralmente con las crisis democráticas de los años 60 y 70, que dieron paso a gobiernos autoritarios y dictatoriales, donde se suprimieron y limitaron las libertades y derechos de las personas, y se comenzó la instauración del modelo político económico capitalista. Fue en este contexto, que el movimiento feminista jugó un importante rol político al oponerse fuertemente a las dictaduras de los años 1970 y 1980. Sonia Álvarez (2019) describe a las feministas de esa época, de la siguiente manera:

Estaban firmemente ancladas en el campo más amplio de oposición a las dictaduras. De hecho, muchas provenían de la lucha clandestina. De acuerdo con este mito de origen, las feministas “de aquellos tiempos” por definición se organizaban en grupos autónomos que eran auto-sustentados, basados en trabajo voluntario. Regularmente protestaban en las calles por el fin de la subordinación de las mujeres, en contra de la dictadura militar, por la amnistía y los derechos humanos, y por el derecho a su cuerpo. (p.80-81)

Marta Fuentes (1992) expone que, particularmente en la década de los 70 reaparecen los movimientos feministas en América Latina, fuertemente influenciados por las ideas propugnadas por las mujeres del Norte (p.7). A ello se suma que el movimiento “creció y se desarrolló en países sometidos a regímenes autoritarios o con alteraciones internas del orden público, lo que significa que sus organizaciones han actuado decisivamente en la recuperación democrática.” (Ibarra, M. Eugenia, 2015:179-180)

Julieta Kirkwood (1982), socióloga chilena, expresa que el autoritarismo de las dictaduras no es un impedimento para las mujeres, puesto que la subordinación forma parte de la cotidianeidad. Formula que “[l]as mujeres, si antes no valoraban cabalmente el sentido de la liberación, aceptando una integración subordinada, ahora frente al autoritarismo están, en cierto modo, de cara a un fenómeno conocido: el autoritarismo como cultura es su experiencia cotidiana” (p.40).

Alba Carosio (2019) describe a esta ola señalando que “el feminismo de los setenta fue radical, político y popular, y las feministas fueron también víctimas y combatientes frente a las dictaduras que comenzaron a imperar en la región” (p.147). El sentir

latinoamericano de las feministas, se immortalizó en la frase de las chilenas Julieta Kirkwood y Margarita Pisano: “*democracia en el país, la casa y la cama*”. Virginia Vargas (2008), señala el efecto que tuvo este verdadero lema para las feministas de la época:

No es gratuito que la consigna de las feministas chilenas en su lucha contra la dictadura, “democracia en el país y en la casa”, fuera entusiastamente asumida por todo el feminismo latinoamericano, porque articulaba las diferentes dimensiones de transformación que buscaban las feministas y expresaba el carácter político de lo personal, aporte fundamental de las luchas feministas de la segunda oleada (p.136).

Tratándose del movimiento obrero, los regímenes autoritarios repercutieron negativamente en las organizaciones sindicales que ya se encontraban establecidas. Sin embargo, ello no mermó la participación de las mujeres trabajadoras, sino que muchas de ellas, derechamente formaron parte de la oposición política a las dictaduras. (Valdés, Teresa, 2000:54)

La lucha, que se origina por la necesidad de subsistir y por las dictaduras, que niegan y reprimen derechos fundamentales (civiles, políticos, humanos), impulsa a las mujeres a plantear estos temas en forma de reivindicaciones, trasladando el problema desde su origen social (el alimento para los hijos, la búsqueda de los familiares desaparecidos, etc.) a un terreno político. (Valdés, Teresa, 2000:50)

Por otro lado, durante los años 70 del siglo XX, también se comienza a dar un fenómeno particular a nivel urbano en los distintos países de América Latina. Dado el carácter universal que tenían las dictaduras, éstas afectaban todos los aspectos de la vida de las personas. En este sentido, las mujeres comenzaron a participar activamente a nivel territorial “en organizaciones barriales, vecinales, comunitarias, de pobladores o en el movimiento urbano popular, según la denominación de cada país. De esta manera ‘lo local’ comienza a ser el espacio por excelencia ocupado por las mujeres.” (Valdés, Teresa, 2000:49)

Valdés (2000) señala en relación a estas incipientes organizaciones comunitarias, que:

La existencia de estos grupos tiene gran impacto en la vida de las mujeres y legitima un tipo de organización social que cambia la experiencia del ser mujer, pobre y urbana. En algunos casos, el propio desarrollo organizativo va dando a las mujeres una capacidad de liderazgo que se traduce en una autonomía

creciente frente a los organismos que los crearon y en mayor capacidad de negociación con las autoridades. (p.53)

Dos ejemplos emblemáticos de la importancia que revistieron (y aún revisten) estas organizaciones, son los comedores populares y el programa Vaso de Leche en Perú. A raíz de la crisis económica sufrida en el país andino durante los años 80, las mujeres se organizaron colectiva y voluntariamente para organizar comedores populares a nivel local, principalmente en la ciudad de Lima. El hambre y la pobreza de las personas que habitaban la ciudad era tal, que estos comedores crecieron rápidamente en cantidad y número de mujeres, llegando a cerca de 120.000 voluntarias. Por otro lado, incluso a principios del siglo XXI, los comedores populares sólo en Lima, alimentan a casi medio millón de personas diariamente y son casi 5.000 que se encuentran distribuidos por la ciudad. De ellos, aproximadamente la mitad es apoyado económicamente por el gobierno peruano y el resto es autofinanciado o apoyado por ONG's. (Kamioka, Naoko, 2001:2-3)

En opinión de Virginia Vargas (2008), “[e]l establecimiento de redes de ayuda mutua y solidaridad entre las familias, básicamente entre las mujeres, ha probado ser fundamental. Las primeras organizaciones de subsistencia surgieron por iniciativa de las propias mujeres, como formas colectivas y solidarias de responder a la pobreza.” (p.58)

Teresa Valdés (2000) nos recuerda que el contexto internacional en que surgen estos movimientos de mujeres, fue favorecido por las acciones de Naciones Unidas, orientadas a conmemorar el Año Internacional de la Mujer en México, en el año 1975, además de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, en el año 1979 (p.53). Este contexto internacional es importante, porque recordemos que los primeros movimientos feministas están atentos a lo que ocurre en Europa y Estados Unidos, y reciben una fuerte influencia ideológica.

A pesar de lo expuesto, Virginia Vargas (2008) realiza una distinción de la situación en Perú, respecto a los demás países de América Latina. En la opinión de esta autora, “el reciente movimiento de mujeres del Perú aumentó en fuerza, pluralidad y diversidad, no durante la dictadura, sino en el proceso de democratización que siguió a los casi doce años de gobierno militar.” (p.51). En este período también se conformaron múltiples organizaciones, las que quedan graficadas muy bien en el caso peruano: por un lado, la creación del Centro Flora Tristán, más bien ligado a la academia, investigación y a la cooperación internacional; por otro lado, el Colectivo Manuela

Ramos, con una visión más comunitaria del feminismo, ligado al trabajo de bases sociales, vinculado a los movimientos populares (Barrientos, Violeta y Muñoz, Fanni, 2014:640).

En 1979 grupos de mujeres de clase media empezamos a organizarnos, al principio en forma paralela y sin mayor contacto entre nosotras. A estos grupos, Manuela Ramos, Flora Tristán, Frente Socialista de Mujeres y Mujeres Autónomas se unió ALIMUPER. Cuestionábamos nuestras condiciones como mujeres, los conflictos en la familia, la participación femenina o la falta de presencia en los espacios políticos peruanos, etc. Esta vertiente estaba compuesta básicamente por mujeres que habían sido militantes en los partidos políticos de izquierda. (Vargas, Virginia, 2008:54)

Virginia Vargas no sólo es una destacada investigadora peruana, sino que además es una reconocida activista feminista, que en sus escritos da testimonio de cómo se fueron construyendo los espacios de lucha feminista, particularmente en los años 70 y 80. Vargas (2008) relata su propia experiencia en el movimiento:

Salimos a apoyar las huelgas de los mineros, trabajadores y maestros. Formamos parte del espectro de izquierda casi sin diferenciarnos como mujeres. Es decir, al principio nuestro interés central era el destino de las mujeres populares, quizás debido más a la influencia ideológica de la izquierda que a una aproximación feminista clara (p.55).

Algunos de los movimientos de mujeres más significativos de la época, están constituidos por las agrupaciones de defensa de los Derechos Humanos, y agrupaciones de madres de detenidos desaparecidos en los regímenes dictatoriales. Estas organizaciones tenían por objeto principal la denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos, la búsqueda de información sobre sus familiares, justicia y reparación. Es característico de estas organizaciones que estén formadas principalmente por mujeres y que las dirigentas también lo sean. Por otro lado, fue tal la cantidad de vulneraciones cometidas en las dictaduras latinoamericanas, que la respuesta social fue la creación de organizaciones regionales, como la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que funciona desde el año 1981.(Valdés, Teresa, 2000:64-65,67)

La historiadora española Lola Luna (2004), señala que este movimiento es una expresión más del *maternalismo* existente en la región latinoamericana. Por una parte estos movimientos “son una crítica a la inoperancia de los organismos internacionales de derechos humanos en situaciones de genocidio y crímenes de estado. [...] En

segundo lugar, [...] son fruto también de las construcciones de género que persistentemente representan a las mujeres como madres” (p.63). María Eugenia Ibarra (2015) señala que, en relación al maternalismo:

Los casos más destacados son las madres de los desaparecidos por las dictaduras y otras violencias, las organizaciones por la supervivencia y el movimiento feminista que reivindica la maternidad como una práctica feminista. Es decir, toda una gama de mujeres plurales y diversas que incorporan a su acción variadas prácticas discursivas, relacionadas con su condición de madres.” (p.183)

Otro hecho trascendente para el desarrollo de los movimientos feministas en esta segunda ola latinoamericana, es la creación y llegada al continente de Organizaciones No Gubernamentales, que se aliaron con las organizaciones comunitarias y ampliaron sus objetivos hacia “la salud integral y reproductiva, el trabajo doméstico, los DD.HH., la etnicidad, el derecho al aborto y contra la violencia sexual y de género.” (Ibarra, M. Eugenia, 2015:180). Este nexo causará más adelante, la división entre las feministas autónomas y las feministas institucionalizadas, debate que teñirá los debates más acalorados en los Encuentros Feministas Latinoamericanos.

Por otro lado, es en la década de los 80, que los movimientos de mujeres de esta segunda ola adquirieron mayor fuerza y organización. En este sentido, Valdés (2000) opina, como lo veremos más adelante, que “[l]a intensidad y articulación que va adquiriendo la acción de las mujeres se manifiesta en variadas actividades, principalmente en la realización de congresos nacionales, regionales e internacionales, en la conformación de redes y en la organización de las celebraciones del 8 de marzo.” (p.68)

Por su parte, Virginia Vargas (2008) argumenta que el principal interés de las feministas latinoamericanas de los ochenta “se orientó básicamente a recuperar la diferencia y develar el carácter político de la subordinación de las mujeres en el mundo privado y sus efectos en la presencia, visibilidad y participación en el mundo público.” (p.137). En la misma línea, María Eugenia Ibarra (2015), coincide en que las feministas latinoamericanas “ha[n] buscado más bien una redefinición del poder político desde la política no formal, con formas alternativas y contenidos que politizan la esfera privada y que se movilizan mediante múltiples formas que reivindican sus propias prácticas como movimiento.” (p.181)

1.4. Los feminismos latinoamericanos en la transición del milenio

Salvo algunas excepciones, durante las décadas de 1970 y 1980, gran parte de los países de América Latina y El Caribe fueron gobernados por regímenes dictatoriales. Fue en dicha época que los movimientos feministas se concentraron en la recuperación de la democracia y la lucha por los derechos humanos. A medida que pasaba el tiempo y los distintos países reanudaban los sistemas democráticos mediante elecciones regulares, también se profundizó la influencia político-económica del capitalismo neoliberal con características imperialistas que mantendría la estructura colonialista. Como señala Montanaro (2017), “la democracia liberal en América Latina, a partir de la década de los años 80, siguió siendo compatible con los proyectos de colonización del poder imperial y con los sistemas locales de dominación interna, que dependen y reproducen sus dictados.” (p.113)

A partir de la década de los 90, surgieron múltiples organizaciones sociales feministas, algunas de ellas profesionalizadas y ligadas al mundo académico, que a juicio de Alba Carosio, dio lugar a lo que podríamos calificar como la segunda etapa de los estudios de las mujeres, cuando se crearon centros de investigación y programas de formación acreditados. Para esta autora “[d]esde el principio, las feministas se empeñaron en producir conocimiento no neutral, basado en una perspectiva ética sobre la inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. (Carosio, Alba, 2019:150)

En el caso de Colombia, la socióloga María Eugenia Ibarra (2015) plantea que existen tres períodos reivindicatorios:

[El primero de ellos se da entre] 1978- 1988, cuando impugnan las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino, se vinculan con la izquierda y se fracturan por la doble militancia. Entre 1988-1998 se recibe el respaldo de las agendas globales para influir en el Estado; y entre 1998-2005 se produce una amplia movilización en contra de la guerra y por la paz, que evidencia la fragilidad para enfrentar las arremetidas de los actores armados, los partidos y el Gobierno para capturar sus agendas. (p.187)

Uno de los procesos más importantes en el país cafetero, está dado por las movilizaciones de mujeres contra la violencia de los conflictos armados y por la paz. Pero también este movimiento se encuentra fuertemente influido por la institucionalidad y las organizaciones internacionales que se introdujeron en Colombia.

En su artículo del año 2002, *Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio*, Virginia Vargas ha distinguido tres vertientes del movimiento feminista en América Latina y El Caribe a partir de los años 90: la vertiente feminista, la vertiente de mujeres urbano-populares y la vertiente de mujeres adscritas a espacios formales de

participación política. (Ibarra, M. Eugenia, 2015:182) Esta clasificación de la socióloga peruana nos será de utilidad para entender cómo se desarrollaron los movimientos feministas en Latinoamérica y cuáles han constituido sus puntos de desencuentro.

Para efectos de la presente investigación, tomaremos en cuenta esta clasificación y por un lado distinguiremos el feminismo autónomo, dentro del cual Virginia Vargas señala la vertiente feminista, por otro lado, el feminismo institucionalizado, al que ella denomina de mujeres adscritas a espacios formales, en el cual reconocemos a las ONG, el espacio político y el espacio académico. Finalmente, la variante de movimientos urbano-populares, la sitúo en medio de los espacios autónomos e institucionalizados, por cuanto representan de cierta manera las tensiones existentes entre ambas corrientes.

Tratándose del feminismo autónomo, Virginia Vargas señala que se trata de una corriente heterogénea conformada por mujeres con distintas visiones sobre el feminismo. Sin embargo, el rasgo común que las agrupa, es que se presentan como organizaciones que buscan un cambio civilizatorio y no reciben financiamiento de instituciones u organizaciones que tachan de ser representativas del patriarcado. (Vargas, Virginia, 2008:153)

La autora peruana expresa que las feministas autónomas “[a]cusan a las otras de tener un feminismo masculinizado que negocia con las estructuras de poder; de usar el análisis de género que despolitiza el desequilibrio entre mujeres y hombres; que han sido cooptadas por las instituciones burguesas” (Vargas, Virginia, 2008:153-154). Cabe destacar en este punto, que la misma Virginia Vargas ha sido blanco frecuente de las críticas de las feministas autónomas, debido a su “doble militancia”, ya que por un lado es una histórica activista feminista, y por otro es una reconocida académica, que incluso fue designada como representante latinoamericana para exponer en la Conferencia sobre la Mujer realizada en Beijing el año 1995.

En este sentido, el gran protagonismo del feminismo autónomo, se alcanzó en el séptimo encuentro latinoamericano, realizado en Chile el año 1996, cuando prácticamente se apoderaron de la instancia para plantear sus molestias e inquietudes, lo que provocó la molestia de otros sectores feministas.

En paralelo, las mujeres latinoamericanas se caracterizan por una amplísima participación en organizaciones sociales y redes de mujeres, tienen una importante presencia en los movimientos sociales y sus integrantes representan las múltiples facetas de la diversidad. Por lo mismo, en el ámbito académico se ha planteado que la

heterogeneidad de las feministas autónomas ha imposibilitado que se conformen como un solo grupo cohesionado y así aunar esfuerzos en la lucha. Sin embargo, ello no ha sido un obstáculo para que surja la solidaridad entre ellas y que se apoyen mutuamente, además de servir de fuente para “la renovación de los repertorios de acción del movimiento en el despliegue de sus acciones colectivas.” (Ibarra, M. Eugenia, 2015:194)

En este sentido, concordamos con la socióloga Teresa Valdés, en cuanto a que el gran desafío que se plantea para el feminismo autónomo es, por un lado, mantener la autonomía del movimiento, por ejemplo, para la construcción de la agenda feminista y sus términos, y por otro lado influir en la toma de decisiones, legislación y políticas públicas. (Valdés, Teresa, 2000:107)

Actualmente la corriente autónoma tiene mayor influencia en Chile, Bolivia, México y Guatemala. En opinión de Virginia Vargas (2008), algunos de estos grupos son más bien ideológicos, con poca elaboración y complejidad en el discurso, mientras que otros sí constituyen verdaderas corrientes de opinión y cuentan con publicaciones propias, que les permiten mantener en boga sus intereses. (p.157)

En la otra vereda nos encontramos con el que denominamos feminismo institucionalizado. Autoras como Alba Carosio, señalan que la visibilidad del feminismo latinoamericano se manifiesta a través de:

la *profesionalización*, mediante financiamiento de grupos institucionalizados que abordan temas específicos (salud, educación, violencia), con cabildeo político de demandas; la *legitimación* –académica y política– de la perspectiva de género, con la proliferación de programas de estudio, cursos, coloquios, publicaciones, foros e investigaciones; y la *consolidación*, en el ámbito público, de un discurso mujerista que recoge, a pesar de todo, muchas preocupaciones y aspiraciones feministas” (Carosio, 2014:247)

Esta exaltación del feminismo institucionalizado no es casualidad, puesto que la mayoría de las autoras citadas se desempeñan como académicas, o en instituciones apoyadas por ONG u organismos internacionales. Virginia Vargas (2008) explica que “[l]a etiqueta de feministas institucionalizadas corresponde a aquellas organizaciones que se desarrollaron como centros de trabajo, con apoyo de las agencias de cooperación internacional.” (p.153). Son estas feministas, las que han contado con mayor apoyo para plantear sus opiniones, en desmedro de lo que puedan articular las feministas autónomas, que son principalmente autogestionadas.

En el feminismo institucionalizado se considera un hito la realización de la Primera Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer en México, el año 1975. Desde entonces, los estudios sobre las mujeres desarrollados en América Latina y El Caribe señalan el aumento de la visibilización del feminismo en el continente y la construcción de paradigmas “en interacción con el discurso de Naciones Unidas, las agencias de cooperación y algunas políticas estatales.” (Ibarra, M. Eugenia, 2015:187)

No obstante lo anterior, autoras como Sonia Alvarez señalan que la “ongización” del movimiento ha sido trascendental para la transnacionalización⁵ de éste en América Latina (Ibarra, M. Eugenia, 2015:181).

Las ONGs jugaron un papel indiscutiblemente hegemónico en los campos discursivos de acción feminista de los noventa. Ya fueran vistas como la Coca Cola del desierto, o como siervas o concubinas del patriarcado neoliberal global, las ONGs figuraron entre las actoras más visibles (y más controvertidas) en los campos feministas brasileño, latinoamericano y global en aquellos años. (Alvarez, Sonia, 2019:83)

Como señala Teresa Valdés, varias de estas organizaciones no gubernamentales formaban parte del movimiento de mujeres e iniciaron su labor mucho antes que el Estado comenzara a interesarse por las reivindicaciones feministas. La influencia de estas organizaciones incorporó un grado de profesionalismo a la lucha, metodologías y contenidos específicos para abordar la situación de las mujeres. (Valdés, Teresa, 2000:76)

Si bien, una amplia mayoría de autoras defienden la interacción del feminismo latinoamericano con las ONG u organismos internacionales, debido a que aumenta la conciencia de subordinación de las mujeres y las empodera, lo cierto es que no están exentas de la crítica. Por el contrario, autoras como Ana Montanaro (2017) se han referido en duros términos respecto del feminismo institucional, señalando que “articula sus luchas, haciéndose incluso cómplice con el avance del neoliberalismo y del proyecto neocolonial, fortaleciendo con ello la estructura socio-económica, política-cultural excluyente y los mecanismos que fortalecen el mismo poder del patriarcado, la violencia”. (p.113)

Por su parte, María Eugenia Ibarra (2015) plantea que las autoras latinoamericanas reprochan la interferencia de las ONG y organismos internacionales en la construcción

⁵ Muchas autoras critican el concepto de “internacionalización” del movimiento feminista, aduciendo que hace referencia al traspaso de fronteras limítrofes entre países y lo que se busca con la expresión “transnacionalización” es atribuirle un carácter más humano. Se traspasan barreras entre personas, no entre países.

de la agenda feminista latinoamericana y la “censura a la representación que se arrogan algunas de las líderes, que habrían permitido su cooptación y la negociación de las reivindicaciones del movimiento con el Estado.”(p.194)

Virginia Vargas (2008) también se hace cargo de algunas de las críticas hacia el feminismo institucionalizado, planteando que la “[d]espolitización, cooptación, fragmentación, intereses más institucionales que colectivos son parte de las tensiones y los riesgos que enfrentan los feminismos de esta amplia y heterogénea corriente ‘institucionalizada’.” (p.155)

Maruja Barrig (1998) señala que los malestares de las feministas “se enraciman alrededor de la identidad del feminismo, de las ONGs de mujeres y de su relación con los Estados, principalmente con las maquinarias estatales creadas para atender los asuntos de la mujer.” (p.3) Aprecia además, que autoras como Sonia Alvarez han criticado:

la “identidad híbrida” de estas organizaciones, que eran al mismo tiempo centros de trabajo y espacios de “movimiento” [...]. En muchos de estos centros feministas ocurrió un suave deslizamiento hacia una imagen auto-complaciente del “militante rentado”- aquél que recibe un salario por su activismo desde un compromiso ideológico- y que soslayó inintencionalmente a otras feministas de otros espacios laborales. En contraste con estas otras, en un ritmo acompasado por su doble condición de trabajadora/militante, las mujeres de las ONGs feministas fueron acumulando un mayor conocimiento de la teoría y la práctica del feminismo, vínculos fluidos con las redes temáticas que iban surgiendo en América Latina y perfiles institucionales más nítidos que facilitaron su interlocución con agentes externos.” (Barrig, Maruja, 1998:5)

Autoras como Sonia Alvarez o Alba Carosio plantean que la profesionalización del feminismo latinoamericano es un hecho, que se encontró dado principalmente por la actuación de ONG y organizaciones internacionales y que, constituyeron un bien en cuanto a la toma de conciencia de las mujeres y al perfeccionamiento de sus mecanismos de actuación, pero por otro lado, invisibilizaron a los movimientos que no contaban con los mismos recursos y redes. Sin embargo, esta situación está variando los últimos años, puesto que actualmente el feminismo latinoamericano está recuperando su autonomía, elaborando su propio discurso y agenda, tomando elementos territoriales y formulando su propia identidad. (Carosio, 2014:246 y Alvarez, 2019:84)

Uno de los grandes avances en la lucha feminista latinoamericana es la incorporación de parte de la agenda feminista a los planes y programas gubernamentales, así como a la discusión de proyectos y reformas de leyes que vayan en beneficio de las mujeres. El aumento de la participación política también se da con la incorporación de feministas profesionales en los distintos poderes del Estado, así como también con la asunción de cargos de elección popular, los que han ido en aumento desde la década de los 90, debido a la aprobación de leyes de cuotas.

El auge de las “políticas de género”, llevó a que se implementaran institutos de la mujer, o ministerios. La participación en organizaciones territoriales, les dio notoriedad a lideresas locales, algunas de las cuales han podido acceder a cargos políticos, desde la mínima unidad territorial, hasta incluso llegar a la Presidencia de la República, como es el caso de Nicaragua (1990), Chile (2006), Argentina (2007) y Brasil (2011)⁶.

Una de las críticas que se hace a este sector feminista, es que la institucionalización en las entidades gubernamentales ha servido para utilizar el discurso feminista para la implementación de políticas públicas, pero como señala Ana Montanaro (2017), “vaciado de compromiso ético –político con las demandas de aquellas mujeres sobre las que recaen las políticas neoliberales.” (p.114) En los últimos 30 años, la cantidad de políticas públicas y leyes que se han implementado en los distintos países latinoamericanos supera con creces a todos los avances legislativos obtenidos por las feministas de América Latina desde la obtención del voto. Y son muchos los grupos Sin embargo, existe un sector muy crítico de esta recepción de la agenda feminista por parte de los Estados, puesto que finalmente se trata de un discurso implementado a la medida de los gobiernos de turno, con fines político-partidistas, más que una verdadera lucha feminista.

Para Maruja Barrig uno de los malestares de los feminismos latinoamericanos estaba dado por la actuación acomodaticia de las feministas en relación con los diversos contextos políticos. Por lo mismo, señala que las distintas experiencias nacionales muestran cómo las feministas se han presentado frente al Estado y cuánto efectivamente ha impactado en las mujeres la participación de las feministas en la toma de decisiones. Es complejo, puesto que las democracias en América Latina y El Caribe no se caracterizan por su estabilidad y, mientras se deslegitiman tanto los gobiernos como sus representantes, nos preguntamos qué sucede con las feministas

⁶ Además de las mujeres que han sido electas como Presidentas de la República, también han ocupado el cargo de jefas de Estado en otros países en calidad de interinas, como es el caso de Bolivia, Ecuador y Haití.

que trabajan en pos de dichos gobiernos. (Barrig, Maruja, 1998:15) Es una inquietud con la que las feministas deben lidiar incluso hasta la actualidad.

En el ámbito académico, a partir de los años 90 se da un proceso de inserción en las universidades no sólo de los estudios científicos sobre mujeres y género, sino que también ha aumentado notoriamente la matrícula de estudiantes y docentes mujeres.

Las académicas feministas comenzaron a movilizarse para generar espacios académicos e institucionalizados desde donde se pudiera realizar un trabajo más sistemático y profundo sobre esta nueva perspectiva teórica naciente, y para ello realizaron distintas acciones y generaron alianzas que llevaron a la creación de programas de investigación, docencia y extensión universitaria en las instituciones de educación superior.” (Urriola, Ivonne, 2014:7)

En cuanto a los temas de interés para las académicas, María Eugenia Ibarra (2015) expresa que su atención ha pasado “de las grandes utopías de transformación de la sociedad patriarcal a incorporar demandas por derechos sexuales y reproductivos, el derecho al aborto, la eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otros.”(p.193) La autora agrega que otras académicas estudian la modificación de sus luchas, la expansión de las formas de protesta y las redes que se estructuran dentro del movimiento de mujeres. (Ibarra, M. Eugenia, 2015:193)

Las investigadoras feministas constantemente se han visto enfrentadas en el debate sobre el “feminismo perfecto”, discutiendo si es aquél que proviene de la teorización y la academia, o bien, aquél que proviene de la experiencia y la militancia en organizaciones sociales. Alba Carosio (2019) señala que quienes deciden participar de ambas esferas “suelen recibir confrontaciones en ambos espacios y estar sometidas a una doble exigencia: la académica, con su demanda de distancia, y la militancia, con su demanda de compromiso absoluto” (p.159).

Sin embargo, las feministas en la academia han sabido incorporar sus posiciones políticas en su ámbito profesional, a la vez que han intentado superar la autocomplacencia con el movimiento de mujeres y analizar desde su experiencia el activismo feminista, como la mayor parte de las autoras citadas en esta investigación.

[D]esde algunos sectores del movimiento feminista se ha planteado que las académicas han aceptado el status quo, se han beneficiado de la profesionalización del feminismo, perdiendo autonomía y sentido crítico en el análisis y que una buena parte de las investigaciones no representan a las mujeres de la región, ni dan cuenta de las desigualdades que viven. En respuesta, algunas académicas han manifestado que el intento de imponerles las lógicas y

tiempos de los movimientos feministas, sobre todo en términos de información y argumentos, no coincide necesariamente con los tiempos de las universidades ni las demandas institucionales. (Urriola, Ivonne, 2014:10)

Ivonne Urriola (2014) considera además, que el rápido crecimiento del ámbito académico feminista “ha dado como resultado una abundante producción bibliográfica, unida a la proliferación creciente de tesis de pregrado y postgrado que incorporan la perspectiva de género y/o emplean el concepto, o bien plantean los análisis desde una óptica feminista.” (p.8) Creo necesario en este punto realizar una distinción entre el uso del concepto género, de la incorporación de una perspectiva de género, puesto que aún es posible encontrar investigaciones que señalan referirse a temáticas de género, para encubrir discursos patriarcales o sexistas. Además, cabe precisar que la extensa producción bibliográfica no se da en todos los países de América Latina y El Caribe de la misma manera. De hecho, la misma Ivonne Urriola concluyó que la mayor cantidad de publicaciones se realizaban en Brasil, México, Argentina y Colombia. Finalmente concluye que casi la mitad de las investigaciones se desarrollan en el ámbito universitario, seguida por centros académicos, de estudios, publicaciones periódicas y finalmente las publicaciones de organizaciones feministas. (Urriola, Ivonne, 2014:19)

La tensión entre el feminismo autónomo y el feminismo institucionalizado ha sido uno de los elementos característicos que distingue el desarrollo de los feminismos posteriores a los períodos dictatoriales latinoamericanos. Virginia Vargas (2008), ha declarado que “[e]n el conflicto, el riesgo más evidente para ambas vertientes fue, sin embargo, no reconocer las diferencias, ideologizándolas como traición, y la consiguiente fractura de las estrategias feministas que en conjunto, se potenciaban y en polarización, se debilitaban mutuamente.” (p.155)

La separación entre activistas y académicas nos fija desde el prejuicio, nos inmoviliza (...). Las feministas recaemos en la trampa moderno-racional-patriarcal toda vez que aplicamos un sistema de medición con estándares del “feminismo correcto”. (Alvarado, Marina y Fischetti, Natalia, 2018:99)

Lo cierto es que no existe un feminismo correcto o perfecto, como señalaba Alba Carosio. Existen distintos frentes desde los cuales se puede hacer feminismo. La tensión entre quienes ponen las investigaciones académicas o las políticas públicas por sobre las protestas y movimientos urbanos (y viceversa), sólo redundan en el debilitamiento del movimiento feminista, como lo planteaba Virginia Vargas. El desafío, como lo plantea Susana Gamba (2008), reside en “cómo mantener la

radicalidad del pensamiento y la acción, al mismo tiempo que se incursiona en espacios públicos y políticos más amplios, que permitan negociar y consensuar las propuestas y agendas que la mayoría de las mujeres necesitan.” (p.7)

Afortunadamente, las feministas latinoamericanas están articulando el movimiento desde las bases constituidas por las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes, mestizas, a la vez que se han plegado a otros movimientos sociales. El feminismo latinoamericano va tomando cuerpo como una fuerza cuyo núcleo es la diversidad.

En ese mismo sentido, es que concuerdo con la postura de Sonia Alvarez, que plantea la imprecisión al abordar los feminismos latinoamericanos bajo la noción de olas, emulando las oleadas feministas europeas, puesto que con éstas se oculta “la diversidad inherente de los campos discursivos de acción feministas bajo una sola camada homogeneizadora, [y] casi siempre esconde la heterogeneidad de expresiones feministas que está por detrás.” (Alvarez, 2019:91-92)

Por lo mismo, creo que al referirnos a los períodos de desarrollo del movimiento feminista en América Latina y El Caribe, en la medida que vamos avanzando a lo largo de la historia, más que oleadas, nos vamos encontrando con una figura más similar a un árbol que va creciendo, ramificándose y haciéndose fuerte.

1.5. La construcción de los Feminismos del Sur

Las formulaciones teóricas desarrolladas por múltiples autoras y académicas feministas provenientes de distintos países de América Latina y El Caribe, han ido conformando un macizo *corpus* de teorías y propuestas, que han conseguido hacer eco en el continente americano, en distinta medida. A ese conjunto de planteamientos es el que denominamos “feminismos latinoamericanos”.

Los feminismos latinoamericanos forman parte de un conocimiento teórico denominado *epistemologías del sur*. Boaventura de Sousa Santos, acuñó este término para señalar los criterios y búsquedas de conocimiento “que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales.” (Montanaro, Ana, 2017:47)

Dentro de estas corrientes feministas que podríamos denominar latinoamericanas, encontramos principalmente el feminismo decolonial, el feminismo comunitario, los feminismos chicano y transfronterizo, y finalmente, una corriente latinoamericanista del ecofeminismo.

Sin embargo, cabe hacer presente que estas corrientes epistemológicas surgieron principalmente dentro del sector de feministas que denominamos “autónomas”. Son ellas las que comienzan a cuestionar la mansedumbre de las feministas institucionalizadas, a quienes acusan de someterse sin reparos al discurso feminista hegemónico proveniente de Europa y EEUU. Las feministas autónomas son las verdaderas precursoras de las epistemologías feministas latinoamericanas que se desarrollan hasta el día de hoy.

Por lo mismo, en América Latina y El Caribe se enaltece la participación de las mujeres en los movimientos sociales de base. Las luchas feministas que se construyen en la calle, en los pueblos, en las comunidades son tan o incluso más importantes para el (re)conocimiento e identidad de las feministas latinoamericanas. Los Encuentros Latinoamericanos, como veremos más adelante, se yerguen también como espacios de reflexión colectiva, de crecimiento y proyección. Latinoamérica y El Caribe, el “Abya Yala”, es el territorio desde donde de-construimos, co-construimos y re-construimos el feminismo.

1.5.1. El feminismo decolonial

Hasta ahora hemos analizado las diferentes corrientes feministas latinoamericanas desde una perspectiva cronológica. Ello, porque hasta los años 80, el desarrollo de los movimientos feministas en América Latina siguió un camino común. Todas estas tendencias estaban influidas por las ideólogas feministas que se articulaban en Europa o en Estados Unidos y, en la medida que llegaban a Latinoamérica y El Caribe, eran adoptadas rápidamente por las mujeres blancas o mestizas que habitaban en las ciudades. Mientras en occidente se desarrollaban algunos planteamientos que cuestionaban la modernidad, el “feminismo de la diferencia, los “feminismos postcoloniales” y el “ecofeminismo”, en América Latina durante los años 80, comenzaba a recogerse algunos elementos de estas teorías, cuestionando otros y conformando en definitiva lo que se denominó el *giro decolonial*.

A partir de entonces, se han ido desarrollando “corrientes de pensamiento que denuncian la condición de dependencia económica y cultural así como la injusticia social en la región” (Villaruel, Yetzy, 2018:105), sentando así las bases de la decolonialidad y del feminismo decolonial, concepto utilizado por primera vez por María Lugones (Alvarado, Marina y Fischetti, Natalia, 2018:94).

Son feministas geopolíticamente asentadas en Abya Yala, de trayectorias y posicionamientos críticos y contrahegemónicos que conversan con producciones

de pensadoras y activistas, feministas o no, de descendencia africana, indígena, mestiza popular, campesina, migrantes racializadas, así como aquellas académicas blancas comprometidas con la subalternidad en Latinoamérica y el Caribe (Alvarado, Martina y Fischetti, Natalia, 2018:94).

Maite Lorente (2015) explica que “el pensamiento andino se articula sobre el concepto del Abya Yala, expresión que en lengua kuna significa “tierra madura”. El espacio geográfico y topográfico de los Andes tiene una importancia fundamental para la filosofía del Abya Yala.” (p.10) La cosmovisión, esto es, la manera de ver el mundo que tienen los pueblos originarios, generalmente tiene más que ver con los sentimientos y emociones, que con reglas escritas y aprehendidas. Para estas comunidades el tiempo es circular y la relación del hombre/mujer con la tierra y el territorio es esencial.

Yetzy Villarroel (2018) explica que “[l]os feminismos decoloniales desde el punto de vista epistémico y práctico se configuran como una crítica al interior del propio movimiento feminista, al cual terminan denominando feminismo hegemónico” (p.106). La crítica está enfocada hacia el universalismo con el que se habla de las mujeres. La mujer no es un sujeto universal, “las mujeres” son diversas y su análisis debe hacerse desde sus experiencias de vida y con una perspectiva interseccional, de sexo, raza, etnia y clase social.

Desde el feminismo occidental se ha defendido la universalidad aduciendo que subrayar las diferencias culturales podría suponer un deslizamiento hacia el relativismo cultural (Lorente, Maite, 2005:7). Sin embargo, las nuevas teorías sobre la interseccionalidad han abierto la posibilidad de reconocer la diversidad de mujeres y categorías susceptibles de análisis, dejando de lado el miedo al relativismo cultural.

De hecho, el feminismo decolonial en América Latina, se conecta con los aportes de las epistemologías del sur de Boaventura de Sousa Santos, toma elementos de las teorías sobre colonialidad del poder y violencia epistémica del sociólogo peruano Aníbal Quijano y de las teorías del Grupo de Modernidad/Colonialidad. Además, recoge algunos aportes de las feministas negras y las del “tercer mundo”, principalmente el debate en torno al racismo e interseccionalidad. Finalmente, se nutre de las experiencias concretas de lucha de las mujeres indígenas, campesinas y mestizas de América Latina, particularmente la denuncia del capitalismo neoliberal en cuanto colonizador moderno. Estas construcciones epistemológicas, son las que permiten dar voz a las sujetas silenciadas del cono sur, a través de un feminismo con identidad local.

Ya en los años 70, los feminismos postcoloniales criticaron el hecho de que incluso el feminismo más elaborado teóricamente se circunscribe a mostrar los límites de la epistemología masculina, mientras que los planteamientos de las mujeres de color y los feminismos del tercer mundo determinan los límites de la epistemología blanca. (Lorente, Maite, 2005:9). Ello implica que la visión sesgada se perpetúa, puesto que existen múltiples criterios de exclusión que no son abordados por los feminismos de la época.

La descolonización para nosotras se trata de una posición política que atraviesa el pensamiento y la acción individual y colectiva, nuestros imaginarios, nuestros cuerpos, nuestras sexualidades, nuestras formas de actuar y de ser en el mundo y que crea una especie de “cimarronaje” intelectual, de prácticas sociales y de la construcción de pensamiento propio de acuerdo a experiencias concretas. (Curiel, Ochy, 2009:3)

Ochy Curiel (2009) plantea que el sujeto universal del feminismo aún se encuentra permeado por la colonización y responsabiliza a las mismas feministas latinoamericanas y caribeñas de mantener las relaciones de poder colonialistas. Por otro lado, también señala que las feministas europeas y norteamericanas tienen como reto el reconocimiento de los planteamientos latinoamericanos como parte de la teoría feminista, ya que sólo de esa manera será posible la consecución de un feminismo transnacional. (p.7-8)

El feminismo decolonial, si bien parte de la crítica profunda hacia “la teoría, discurso y la propuesta política del feminismo hegemónico occidental, blanco, racista y burgués” (Montanaro, Ana, 2017:119), también nos aporta al promover la producción de conocimiento situado geopolíticamente y permitir el desarrollo de sus propias teorías en armonía con las epistemologías del sur.

El feminismo decolonial dirige su crítica al feminismo hegemónico occidental instalado en la institucionalidad y academia latinoamericana, poniendo en evidencia como muchas de sus categorías y prácticas reproducen el racismo y la lógica de la colonialidad y contextualiza las violencias multidimensionales ejercidas por particulares y estados en un contexto de capitalismo neoliberal. (Montanaro, Ana, 2017:120)

De hecho, el contenido de la crítica, está dado por cómo los feminismos hegemónicos prácticamente ignoran en sus postulados el proceso de colonización y la imposición del racismo durante la expansión europea y el avance del capitalismo neoliberal, y

continúan elaborando sus teorías y conceptos pasando por alto estos hechos, como si no guardaran relación alguna con la histórica opresión de las mujeres.

Un ejemplo de ello, es la crítica que realiza Karina Bidaseca (2014) al señalar que algunas feministas occidentales se expresan en términos “salvacionistas”, señalando que se trata de “[l]a retórica salvacionista en que mujeres blancas buscan salvar a las mujeres color café de sus varones color café” (p.83). Bajo esta lógica, el feminismo occidental lo que hace es tomar el discurso elaborado en base a su realidad propia y “trasplantarlo” en realidades completamente diferentes.

En cuanto a los procesos de decolonización, Sophia Boddenberg (2018) plantea que actualmente, en el siglo XXI, es necesaria una segunda *descolonización* que perfeccione la primera decolonización incompleta, ya que la “independencia” de los jóvenes Estados que habían sido colonizados en la expansión europea durante el siglo XIX, sólo se limitó al ámbito jurídico y político, dejando otros aspectos intactos, tales como la racialización, el etnocentrismo, el control del género y la sexualidad, etcétera. (p.6)

En la misma línea que Boddenberg, Ana Montanaro (2017) expone que la colonialidad se expresa en los discursos de los feminismos latinoamericanos de manera intrínseca, dependiente y que las teorías hegemónicas terminan por delinear los discursos de los feminismos locales, perpetuando el silencio de “las otras” mujeres, “las silenciadas”, y no precisamente acalladas por el patriarcado, sino que por otras mujeres que sí han tenido una posición privilegiada respecto de las primeras. (p.114)

Boddenberg (2018) también advierte que el feminismo decolonial no es idéntico al *black feminism* o al feminismo del “tercer mundo”, indicando dos diferencias fundamentales. Por un lado el feminismo decolonial no objetiva ni victimiza a las mujeres oprimidas, sino que rescata su capacidad de agencia, y por otro lado, las feministas negras no realizaron un cuestionamiento y crítica hacia la colonialidad. (p.6)

Montanaro (2017) explica que el feminismo decolonial rescata las aportaciones de feministas indígenas, quienes han criticado la invisibilidad tanto en sus propias comunidades, como en los movimientos sociales, políticos y feministas. Ellas además han denunciado cómo al interior de sus comunidades se mezclan las distintas opresiones que sufren las mujeres (sexismo, racismo, discriminación), bajo el velo de las costumbres y tradiciones. Estos cuestionamientos son los que han ido dando paso a la creación de un feminismo comunitario, como veremos más adelante. (p.124)

Dentro del feminismo decolonial existen algunos planteamientos, como el de María Lugones, quien siguiendo a Oyèrónkẹ Oyěwùmí, rechazan la existencia de la categoría género antes la colonización europea⁷. Por el contrario, la antropóloga feminista argentina Rita Segato, considera que la categoría de género sí existía antes de lo que ella denomina *pre-intrusión colonial*. La autora señala que antes de la llegada de portugueses y españoles, “ya eran evidentes ‘las dimensiones de una construcción de la masculinidad que ha acompañado a la humanidad’, y se habían desarrollado sistemas de género, eso sí diferenciados de los occidentales”. (Montanaro, Ana, 2017:137) Sin embargo, estas jerarquías preexistentes, a juicio de Segato, se verán implantadas en el inconsciente colectivo y exacerbadas a raíz de la colonización.

Rita Segato, considera que en las sociedades tribales *pre-intrusión* colonial hay evidencias históricas y etnográficas que demuestran la existencia de nomenclaturas de género y una organización patriarcal jerárquica, aunque diferente a la del género occidental, a las que denomina *patriarcados de baja intensidad*, los que al entrar en contacto con la colonialidad/modernidad y la dinámica de los patriarcados occidentales, se mantuvieron en un orden con una apariencia de continuidad, pero regido por normas diferentes. (Montanaro, Ana, 2017:138)

La tarea de decolonizar el feminismo, además de ser una propuesta teórica, es principalmente un compromiso político por parte de las feministas latinoamericanas. Es necesario deconstruir el conocimiento que ha sido producido en el marco de concepciones eurocentristas, universalistas y coloniales. La propuesta feminista decolonial va más allá de la idea de terminar con el patriarcado, porque asumen que el verdadero problema es más complejo, la opresión se ha vivido de múltiples maneras, y en ese sentido se hace necesaria la construcción de nuevas formas de pensarse, de ejercer acción política a partir de la diferencia, de la heterogeneidad y de las experiencias individuales y colectivas.

1.5.2. El feminismo de color

La filósofa argentina María Lugones, es la precursora de una corriente feminista de corte decolonial, denominada “feminismo de color”, que surge como una nueva formulación del *black feminism* de Estados Unidos, los feminismos de mujeres del Tercer Mundo, las escuelas *Lat Crit* y *Critical Race Theory*, además tomando algunos

⁷ Esta teoría será analizada con más detalle en el apartado referido a los “feminismos de color”.

aspectos de la teoría de colonialidad del poder de Aníbal Quijano y a la vez agregando nuevos elementos al debate crítico (Lugones, María, 2008:77).

Mujeres de color es una frase que fue adoptada por las mujeres subalternas, víctimas de dominaciones múltiples en los Estados Unidos. «Mujer de Color» no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras: cherokees, puertorriqueñas, sioux, chicanas, mexicanas, pueblo, en fin, toda la trama compleja de las víctimas de la colonialidad del género. Pero tramando no como víctimas, sino como protagonistas de un feminismo decolonial. La coalición es una coalición abierta, con una intensa interacción intercultural. (Lugones, María, 2008:75)

Lugones concuerda con la postura de Kimberlé Crenshaw y otras mujeres de color feministas, en cuanto las categorías sólo han servido para la determinación del grupo dominante, excluyendo o invisibilizando a quienes no se encuentran dentro del grupo. Es así como la categoría 'mujer', se refiere a las hembras blancas, heterosexuales y burguesas y la categoría 'negro' sólo incluye a los machos, heterosexuales negros. Por lo mismo, la autodenominación como 'mujeres de color' es considerada un desafío a las categorías sexuales impuestas por el Estado racista. (Lugones, María, 2008:82)

Ya que las categorías antes señaladas se encuentran predeterminadas, la aplicación de la interseccionalidad corre el riesgo de convertirse igualmente en excluyente en el caso de las mujeres de color. Por lo mismo, Lugones (2008) plantea la tarea de "reconceptualizar la lógica de la intersección para, de ese modo, evitar la separabilidad de las categorías dadas y el pensamiento categorial. Solo al percibir género y raza como entretamados o fusionados indisolublemente, podemos realmente ver a las mujeres de color." (p.82)

En cuanto al análisis que María Lugones realiza sobre la teoría de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano, primero nos advierte que el autor analiza el poder desde una concepción capitalista, eurocentrada y global. Para Quijano,

el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación, y conflicto entre actores sociales que se disputan el control de 'los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/ intersubjetividad, sus recursos y productos'. El poder capitalista, Eurocentrado y global está organizado, distintivamente, alrededor de dos ejes: la colonialidad del poder y la modernidad." (Lugones, María, 2008:78)

Para Lugones, con la expansión del colonialismo europeo, se sistematizó la dominación social en América Latina. Y esta dominación no sólo se refiere a una

racialización de la población, sino que permea prácticamente toda la organización social, “la autoridad colectiva, el trabajo, y la subjetividad/intersubjetividad, y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas.” (Lugones, María, 2008:79)

Otro aspecto que María Lugones critica fuertemente del planteamiento de Aníbal Quijano, es su concepción de la colonialidad de las relaciones de género. Para la filósofa argentina, Quijano parece dar por sentado que en la lucha por el control del sexo, los hombres batallan entre sí por los recursos femeninos, reconociendo tácitamente la teoría binaria. Para Quijano, el sexo sería anterior al género y para Lugones (2008) sería todo lo contrario: “[l]as correcciones sustanciales y cosméticas sobre lo biológico dejan en claro que el ‘género’ antecede los rasgos ‘biológicos’ y los llena de significado” (p.86)

Lugones reprocha también que la teoría sobre colonialidad de las relaciones de género de Quijano es eurocentrada, puesto que no reconoce la intersexualidad en las poblaciones nativas que habitaban América antes de la colonización. Lugones (2008) plantea que “muchas comunidades tribales de Nativos Americanos eran matriarcales, reconocían positivamente tanto a la homosexualidad como al ‘tercer’ género, y entendían al género en términos igualitarios, no en los términos de subordinación que el capitalismo eurocentrado les terminó por imponer.” (p.86) Lugones plantea que este capitalismo eurocentrado se impuso mediante la colonización, introduciendo diferencias de género que no existían antes de este proceso.

La autora también aclara que al hablar del ‘tercer género’, “no significa que haya tres géneros. Sino que se trata, más bien, de una manera de desprenderse de la bipolaridad del sexo y el género. El ‘tercero’ es emblemático de otras posibles combinaciones aparte de la dimórfica.” (Lugones, María, 2008:91)

María Lugones apoya su teoría en las investigaciones realizadas por las académicas Oyèrónkẹ Oyěwùmí y Paula Gunn Allen, quienes concluyen que tanto en las sociedades yoruba, como en los pueblos indígenas que habitaban América del Norte, no existía la noción de género antes de que ocurriera la colonización. Para ambas investigadoras, la experiencia y la edad eran los criterios determinantes sobre los que se organizaba la sociedad y no existía la desigualdad de género.

Las mujeres poseían acceso al poder y al espacio público, no existían las jerarquías y dicotomías producidas por el género. Tampoco su idioma y los sistemas de parentesco oprimían ni subordinaban a las mujeres. La división sexual

del trabajo no se conocía y las relaciones económicas se basaban en la complementariedad y reciprocidad. También se reconocía y valoraba positivamente la existencia de la homosexualidad. (Montanaro, Ana, 2017:133-134)

Oyěwùmí plantea además, que la colonización produjo dos grandes efectos en la situación de las mujeres. Por un lado, significó la imposición de razas y por otro implicó una subordinación de género (Lugones, María, 2008:88). Lugones (2008) señala que Oyěwùmí “entiende el género [...] como una herramienta de dominación que designa dos categorías sociales que se oponen en forma binaria y jerárquica.” (p.87)

Esta oposición de carácter dual (binaria y jerárquica), ha provocado que la construcción de la categoría ‘mujer’, se haya desarrollado en oposición de lo que se entiende por ‘hombre’. Se suma a ello el criterio jerárquico, por medio del cual se inferioriza o desvalora todo aquello que es “no hombre”, justificando así, por ejemplo, la pérdida de poder, de tierras, de control sobre el cuerpo (propio) de las mujeres.

Lugones (2008), concluye que Oyěwùmí,

deja en claro la extensión y el alcance de la inferiorización. Su análisis del género como construcción capitalista eurocentrada y colonial es mucho más abarcadora que la de Quijano. Nos permite ver la inferiorización cognitiva, política, y económica, como también la inferiorización de anahembras con respecto al control reproductivo. (p.89)

María Lugones elabora una compleja teoría sobre la colonialidad del género, mediante la cual los colonizadores cooptaron a los hombres colonizados, con la finalidad de que éstos ocuparan roles patriarcales. Esta colonización no sólo se da en lo externo, sino que se da a distintos niveles, por lo que permeó a todas las sociedades precolombinas. Se estableció la heterosexualidad obligatoria y la inferioridad de la mujer colonizada.

Entender el lugar del género en las sociedades precolombinas nos rota el eje de comprensión de la importancia y la magnitud del género en la desintegración de las relaciones comunales e igualitarias, del pensamiento ritual, de la autoridad y el proceso colectivo de toma de decisiones, y de las economías. Es decir, por un lado la consideración del género como imposición colonial [...]. Por el otro, la comprensión de la organización social precolonial desde las cosmología y prácticas precoloniales son fundamentales para llegar a entender la profundidad y alcance de la imposición colonial.” (Lugones, María, 2008:92-93)

Lo novedoso del pensamiento de María Lugones (2008) es que para ella “el sistema de género moderno, colonial no puede existir sin la colonialidad del poder, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad.” (p.93) En términos simples, se hace necesario reconocer que la colonialidad del poder y el sistema de género se construyen mutuamente. Sólo de esta manera es posible la aplicación interseccional que enlace efectivamente las categorías de raza y género.

Finalmente, María Lugones critica duramente a los feminismos del siglo XX, en cuanto no se hicieron cargo de reconocer las categorías de género, clase y heterosexualidad como racializadas. Considera que el feminismo blanco burgués teorizó de una manera sesgada y que no sólo se invisibilizó y subordinó a las mujeres que no cabían en la categorización occidental de ‘mujer’, sino que “también eran vistas y tratadas como animales” (Lugones, María, 2008:94). A las mujeres que no cabían en el modelo, se les negó las características de la femineidad.

[L]a violación heterosexual de mujeres indias o de esclavas africanas coexistió con el concubinato como, así también, con la imposición del entendimiento heterosexual de las relaciones de género entre los colonizados –cuando convino y favoreció al capitalismo eurocentrado global y a la dominación heterosexual sobre las mujeres blancas. (Lugones, María, 2008:94)

La filósofa argentina acusa que “las mujeres burguesas blancas, en todas las épocas de la historia, incluso la contemporánea, siempre han sabido orientarse lúcidamente en una organización de la vida que las colocó en una posición muy diferente a las mujeres trabajadoras o de color.” (Lugones, María, 2008:95) Inclusive, asumieron la existencia de una ‘hermandad’ o ‘sororidad’, sin tomar en consideración la existencia de las categorías interseccionales de clase, raza o género.

Estas exclusiones no sólo afectan a las mujeres del continente (latino) americano, sino que es un patrón que se repite en todos aquellos lugares que no coincidan con el modelo europeo de ‘hombre blanco heterosexual’ y ‘mujer blanca heterosexual’. Es así como podemos encontrar este mismo patrón colonialista engenerizado y eurocentrista en los hombres y las mujeres de África, Asia y (Latino) América, todos/as ellos/as considerados/as como subordinados/as de la población europea civilizada.

1.5.3. El Feminismo Comunitario

El feminismo comunitario surgió como una crítica desde las mujeres indígenas a los movimientos feministas que estaban proliferando en América Latina, ya que “[p]ara

muchas mujeres indígenas, el feminismo es percibido como un concepto occidental y burgués, lejano de su cosmovisión” (Boddenberg, Sophia, 2018:8). Adriana Guzmán (2015) indica, en cuanto a su expansión actual, que “[e]l feminismo comunitario hoy es un movimiento en Abya Yala que articula a hermanas de Argentina, Chile, Bolivia y México; es entonces una herramienta de articulación y lucha.” (p.1)

Boddenberg (2018) plantea que “[e]xisten muy pocos estudios sobre las mujeres indígenas latinoamericanas y hace falta porque ellas tienen una mirada única hacia el mundo y los sistemas multidimensionales de opresión que podríamos llamar un privilegio epistemológico” (p.8). Es una mirada necesaria que no ha sido suficientemente abordada por las investigaciones académicas. Y esta relegación consciente de la cosmovisión indígena, ha permitido que las mujeres indígenas y afrodescendientes desarrollen “sus propias estrategias de resistencia y lucha, fortaleciendo los lazos entre mujeres y las relaciones comunitarias que en general han sido fragmentadas por la conquista y el capitalismo patriarcal.” (Boddenberg, Sophia, 2018:8)

Activistas feministas como la aymara Julieta Paredes o la maya-xinca Lorena Cabnal, han desarrollado un nuevo pensamiento feminista decolonial indígena-comunitario, que critica la forma actual que tiene el feminismo latinoamericano, que corre el peligro de convertirse en un nuevo colonialismo si no se aborda adecuadamente. Por lo mismo, advierten que debe trabajarse en la descolonización de la epistemología (Lorente, Maite, 2018:95).

[C]reemos que sería injusto hablar de un movimiento feminista en América Latina y el Caribe, sí podemos hablar de colectivos y organizaciones, también de académicas y “estudiosas” que, en conjunto, no han logrado articularse pues siguen construyendo desde un feminismo colonizado y colonizante, sobre categorías insuficientes y fragmentadas, haciendo luchas temáticas, por los derechos, por la diversidad, por la inclusión, alejándose de la lucha contra el sistema. (Guzmán, Adriana, 2015:1)

Por lo mismo, al conformar un movimiento de resistencia, también rechazan la clasificación tradicional de los feminismos latinoamericanos. Julieta Paredes (2017) señala:

El nuestro es un feminismo útil a la lucha de nuestros pueblos, porque el feminismocomunitario es el feminismo de los pueblos, cada vez es más claro que no tenemos nada que ver con las feministas ni con los colectivos de feministas, tampoco con intelectuales feministas ni académicas feministas que nos bautizan

como feministas decoloniales, poscoloniales, feministas indígenas, nos dan el lugar de un subfeminismo; siempre hemos sido respetuosas y convocantes, pero cuando no se quiere reflexionar pues no se lo hace. Por hoy y hasta hoy estamos lejos de lo que dicen las académicas, las intelectuales y activistas feministas, pues el nuestro es feminismocomunitario de Abya Yala y vamos construyendo el feminismocomunitario del mundo y del planeta. (p.3).

Adriana Guzmán (2015) señala que además se hace necesario superar la realidad segmentada que implica considerar a las mujeres sólo como un sector distinto a otros sectores de la sociedad, separándolas de otros asuntos. Para las feministas comunitarias, las mujeres no son un tema o una categoría, y por lo mismo el feminismo debe dejar de ser una lucha desarticulada de la lucha de los pueblos. (p.2)

El feminismo, para el feminismocomunitario, es la lucha de cualquier mujer, en cualquier parte del mundo, en cualquier tiempo de la historia que lucha o se rebela ante un patriarcado que la oprime o la quiere oprimir. (Paredes, Julieta, 2017:4)

En relación con su concepción del patriarcado, Julieta Paredes (2017) expone que es “el sistema de todas las opresiones, de todas las explotaciones, de todas las violencias y discriminaciones que vive la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, históricamente construidas sobre los cuerpos sexuados de las mujeres.” (p.6).

Reconocen que no tan sólo las mujeres han sufrido, sino que también los hombres, animales y la naturaleza en general. Difieren de otros feminismos que se centran en la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres, porque para ellas “no hay una lucha más importante que otra ni una lucha está antes que la otra.” (Paredes, Julieta, 2017:6) De hecho, destacan que antes de la colonización, durante lo que llaman el “patriarcado originario”, las mujeres gozaban de una mejor posición social que las mujeres europeas, lo que cambió diametralmente con la violencia ejercida durante la colonización y el entronque patriarcal, que analizaremos a continuación.

Uno de los planteamientos más interesantes del feminismo comunitario, guarda relación con la idea de *entronque patriarcal*, que implica una suerte de complicidad que se dio entre los colonizadores y los hombres indígenas, para ejercer violencia contra las mujeres indígenas. Esta separación permite distinguir el patriarcado ancestral de las comunidades indígenas del patriarcado europeo que arribó con el proceso de colonización.

Para nosotras la categoría entronque patriarcal deja claras las combinaciones, las alianzas, las complicidades entre hombres invasores colonizadores y hombres

indígenas originarios de nuestros pueblos. Una articulación desigual entre hombres, pero articulación cómplice contra las mujeres, que confabula una nueva realidad patriarcal que es la que vivimos hasta el día de hoy. (Paredes, Julieta, 2017:7)

Para Marina Alvarado y Natalia Fischetti (2018), “[l]as feministas comunitarias no hacen teoría descolonial o poscolonial sino que son descolonizadoras en los procesos, en la acción y los hechos. El feminismo comunitario plantea un proyecto político descolonizador desde las mujeres, para toda la humanidad que no se quiere consecuente con los feminismos eurooccidentales.” (p.96)

Otro de los planteamientos del feminismo comunitario, guarda relación con la noción de *colonialismo interno*. Para las feministas comunitarias “se trata de la internalización de los invasores en los cuerpos y *ajayus*⁸ de los colonizados, invasión que produce un blanqueamiento de nuestros cuerpos indígenas y nuestras formas de pensamiento también.” (Paredes, Julieta, 2017:8) Esta es una crítica fundamental que rodea a todos los feminismos latinoamericanos y que guarda relación con la búsqueda de identidad latinoamericana, que se ha visto alterada o modificada producto de la colonización y el mestizaje.

1.5.4. Feminismo ecologista o Ecofeminismo

El denominado feminismo ecologista o ecofeminismo, es una corriente feminista relativamente reciente que, si bien no surgió en América Latina, ha encontrado bastante desarrollo de la mano de los feminismos decoloniales latinoamericanos. Se trata de una corriente de pensamiento y movimiento social que nace en la década de los 70 del siglo recién pasado. Françoise D’Eaubonne utilizó por primera vez el término ecofeminismo en el año 1974. La autora establece una “conexión ideológica que existe entre la explotación de la naturaleza y la de las mujeres, el control de la fecundidad de las mujeres y la fertilidad de la tierra por parte del varón.” (Celiberti, Lilian, 2019:10)

En América Latina, el ecofeminismo es una corriente bastante reciente. Recién en el año 1992, se encuentra el primer hito en los debates ambientales dentro de las organizaciones feministas, en el marco de Planeta FEMEA, en la Conferencia de Río 92. (Celiberti, Lilian, 2019:14)

En cuanto a las relaciones del ecofeminismo con la interculturalidad, apareció con fuerza el “buen vivir” como una alternativa al desarrollo capitalista.

⁸ La palabra *Ajayu* es una expresión quechua que significa “alma, espíritu”.

El “Buen Vivir” se introduce en los debates de América Latina como cuestionamiento a las concepciones de “desarrollo” pensadas desde el paradigma del crecimiento, y representa la búsqueda de una transición paradigmática que coloque nuevas premisas para la construcción social basadas en la desmercantilización de la vida, y una nueva relación con la naturaleza. (Celiberti, Lilian, 2019:19)

Aún hoy, a pesar de la multiplicidad de diálogos e instancias de debate en torno a la problemática ambiental, al capitalismo y a la sostenibilidad, “muchos activistas ecologistas, ambientalistas y líderes de movimientos sociales continúan mirando el extractivismo, el cambio climático o la colonialidad, como temáticas neutras en términos de género”. (Celiberti, Lilian, 2019:25)

Celiberti (2019), afirma que “[d]esde la perspectiva ecológica la crítica al capitalismo como crecimiento, se subraya como el principio de ecoddependencia es decir, la relación de necesidad que tenemos de la naturaleza, de lo que extraemos de la tierra y nos permite construir todo lo que nos rodea.” (p.28) Sin embargo, el capitalismo ignora intencionadamente esta dependencia de la naturaleza y los tiempos de cuidado para que sea posible la vida. El modelo capitalista extractivista actual, se rige bajo una dinámica expansiva, acelerando los procesos naturales de los recursos renovables y depredando aquellos recursos que son agotables.

En el último Encuentro Feminista Latinoamericano, celebrado en Montevideo, Uruguay, uno de los ejes se denominó ‘Guerras y resistencias colectivas, expulsiones, tierra y territorio’. En sus conclusiones se declaró:

[S]on las mujeres, principalmente campesinas, indígenas y negras quienes, con su saber y hacer cotidiano, logran mantener ‘el uso’ no capitalista de los bienes naturales, la tierra, el agua, el aire y los bosques, y se interponen a la comercialización de la naturaleza y a la destrucción de los últimos bienes comunales que quedan, aún con las presiones que el propio Estado ejerce contra ellas por medio de los condicionamientos con políticas públicas generalmente relacionadas a ‘la lucha contra la pobreza’. (Celiberti, Lilian, Fonseca, Elena y Zelikovitch, 2018:103)

Las ecofeministas plantean que el modelo económico actual es “ecocida, porque destruye la naturaleza, es colonial, porque extrae y saquea recursos de otros territorios para mantenerse vigente [...], y es patriarcal porque necesita toda esa gran cantidad de trabajo para que funcione lo de arriba, siendo así un modelo profundamente injusto.” (Celiberti, Lilian, 2019:30)

Asimismo, advierten que “[e]s necesario por tanto un cambio en las formas de consumo; una socialización de recursos básicos gestionados bajo la lógica de lo común y no de las mercancías; y una redistribución de la riqueza” (Celiberti, Lilian, 2019:31). En la esfera política, existe la tarea de vivir partiendo del control de nuestros cuerpos y del territorio en que habitamos. Y finalmente en la esfera económica, debemos encontrar una alternativa al modelo capitalista, que permita a las personas vivir de una manera más ecológica, con menos desperdicio de recursos y con mayor eficiencia y sustentabilidad.

1.5.5. Feminismo Chicano y el Tercer Feminismo

El feminismo chicano o Xicana, es una corriente feminista latinoamericana que surgió por la inquietud de un grupo de mujeres, pertenecientes al movimiento chicano, que comenzaron a cuestionar al feminismo hegemónico debido a su universalidad y pasar por alto las categorías de raza, clase, la cultura y la nacionalidad. El movimiento chicano, es un movimiento social surgido en la década de 1960, como respuesta a la discriminación que sufrían los hombres y mujeres estadounidenses de origen mexicano.

Ana Montanaro (2017) señala que los aportes teóricos de las feministas chicanas se deben principalmente a su conocimiento situado geopolíticamente. Su pensamiento de frontera se justifica en “el sentimiento de estar en medio de dos mundos y no pertenecer por completo a ninguno; en ese espacio in-between y de la mano con el mestizaje” (p.89). Pablo Lópiz (2014) precisa aún más el carácter situado del feminismo chicano señalando que el espacio identitario no es la frontera político-administrativa entre ambos países, sino que se trata de un espacio transnacional (p.108). Entendemos el espacio transnacional como un territorio fluido donde las personas se movilizan, realizan sus actividades, se desarrollan y exteriorizan su cultura. El movimiento feminista chicano es anticolonialista. Por un lado es crítico del colonialismo español que sometió México y, por otro lado critica el colonialismo estadounidense.

“La genealogía del feminismo Xicana es la genealogía de la resistencia al Porfiriato y del levantamiento esplendoroso de la Revolución Mexicana. Es la genealogía de las oleadas sucesivas de migración del sur al norte, de poblaciones cuya movilidad impugna la frontera delineada a lo largo del Río Grande, pero es también la de quienes sufren los masivos procesos de expulsión en lo que se ha convertido en el sur de los Estados Unidos.” (Lópiz, P., 2014:110)

A pesar que el feminismo chicano se ha erigido como un grupo diferente del movimiento chicano, las feministas chicanas no han entrado en conflicto con los intereses de este último, ni tampoco han conformado un grupo separado y autónomo del chicano. Por el contrario, ellas se han mostrado comprometidas con las reivindicaciones chicanas y, en ese sentido, han desarrollado una lucha en paralelo con las comunidades mixtas, ejerciendo una suerte de doble militancia, tan criticada en otras corrientes feministas.

La justificación que tienen las mujeres chicanas es muy similar a la que se utiliza en el feminismo comunitario, que guarda relación con la necesidad de apoyar la lucha contra la opresión racial que viven las comunidades de origen. La separación, como señala Lópiz (2014), “hubiera supuesto una traición a las comunidades de origen en su lucha contra la opresión racial” (p.109). Por el contrario, el hecho de ejercer una lucha asociada, transforma el movimiento chicano en un verdadero *frente anticolonial*.

Ana Montanaro (2017) explica que “Las feministas chicanas, (...) teorizaron de una manera puntual sobre la experiencia de las *mujeres de color que viven en medio de dos mundos, permitiendo repensar las políticas de las mujeres más allá de rasgos identitarios esencialistas.*” (p.91-92) En este sentido Lópiz (2014), ahonda en los aspectos filosóficos de esta corriente señalando que las chicanas han utilizado la frontera como el espacio desde el cual se desenvuelve la figura de la Mestiza. Se trata de una mezcla entre dos mundos que se enfrentan en una lucha constante por la subordinación y emancipación (p.110).

Ahora bien, Lópiz (2014) advierte que las mujeres chicanas han sido sumergidas en un “esquema de binarización racial que asimila lo no blanco con lo Negro” (p.102). En este sentido, Lópiz plantea que la visibilización de la identidad chicana ha favorecido la supresión de otras poblaciones migrantes, tales como salvadoreños(as) o guatemaltecos(as), que también comparten territorio en Estados Unidos con la población chicana. Estas comunidades son literalmente absorbidas o asimiladas como si fuesen chicanas.

Existe además, una variante al interior del feminismo chicano, elaborada por la académica Chela Sandoval, que ella misma denominó “tercer feminismo” y consiste en el rescate de algunos elementos del feminismo cyborg de Donna Haraway, particularmente lo relativo a la *consciencia oposicional*. Ello implica que las mujeres puedan estructurar alianzas entre sí, en atención a sus afinidades, que en el caso de las mujeres en Latinoamérica es agruparse en torno a sus diferencias, su otredad, la mirada mestiza y la consciencia de ser borderlands. Todo ello configura una acción

feminista decolonizadora de tercera generación para enfrentar el siglo XXI. (Montanaro, Ana, 2017:149)

Generalmente cuando hablamos de los feminismos latinoamericanos, nos referimos a aquellas producciones teóricas que se generan físicamente bajo el Norte, o sea, al sur de Estados Unidos, en lo que conocemos como el “Sur geopolítico”, el cual ha cuestionado al feminismo hegemónico principalmente por la imposición epistemológica de esta única sujeta del feminismo: la mujer (blanca, clase media, heterosexual). Sin embargo, Chela Sandoval también nos recuerda que en el Norte también hay un Sur, esa identidad chicana, migratoria, bilingüe (o trilingüe) y borderline. Y que esas mujeres también forman parte de los feminismos latinoamericanos. Ellas nos muestran que también existe un feminismo fronterizo, dividido. Dividido por la sexualidad, raza, clase y género. (López, P., 2014:110)

1.6. Los Encuentros Feministas Latinoamericanos

Desde su origen, los Encuentros Feministas Latinoamericanos y El Caribe (EFLAC), han constituido grandes espacios para que las feministas del continente puedan debatir, compartir y reconocerse a sí mismas como un movimiento organizado. Sin embargo, no son reuniones exentas de polémica y discusiones. Por el contrario, así como han permitido aunar criterios en torno a las agendas feministas, también han profundizado algunas discrepancias ideológicas, como lo veremos en este acápite. La periodicidad de éstos comenzó con encuentros realizados cada dos años y en la actualidad se realizan cada tres años, exceptuando la 15ª versión, que debió realizarse en El Salvador el 2020, que fue postergada para el año 2021 debido a la pandemia mundial de Covid-19.

El primer encuentro se realizó en el año 1981 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Para las mujeres participantes, significó el reconocimiento de las feministas en una hermandad. En la instancia, se debatió abiertamente sobre la defensa o rechazo de la doble militancia, en relación con los partidos políticos, un tema que fue recurrente en encuentros posteriores, donde las feministas no militantes cuestionan a aquellas que pertenecen a distintos partidos políticos, por privilegiar los intereses partidarios por sobre la lucha feminista.

El segundo encuentro, realizado en 1983 en la ciudad de Lima, Perú, se estructuró sobre la reflexión en torno al patriarcado. Sin embargo, al final del encuentro se dio nuevamente la confrontación entre las feministas no militantes y las militantes de partidos. Se abordó con mucho éxito por primera vez, la temática del lesbianismo.

“Julieta Kirkwood usó la metáfora de los *nudos* que convirtió en categoría analítica para dar cuenta de conflictos, trampas e incógnitas recurrentes entre las feministas latinoamericanas en los dos primeros encuentros, pero que como herramienta interpretativa y analítica tiene un potencial muy importante, porque además de ser una elaboración propia, rompe con los cánones de las disciplinas, no está sujeta a ellas; adicionalmente subraya cómo en esos nudos, se construye el proyecto latinoamericano de las mujeres feministas.” (Lamus, Doris, 2007:124)

La categoría de los nudos creada por Julieta Kirkwood, permitiría a muchas de las feministas participantes de los dos primeros encuentros latinoamericanos, hacer diseños teóricos y elaborar propuestas sobre los desafíos que tenía el feminismo en América Latina.

En los siguientes tres encuentros, realizados en Bertioga-Brasil (1985), Taxco-México (1987) y San Bernardo-Argentina (1990), las actividades y talleres giraron en torno a los debates sobre raza, clase, diversidad del movimiento, multiculturalidad y pluriétnicidad. Sin embargo, Virginia Vargas no concuerda con este último punto, puesto que considera que, al menos en los tres primeros encuentros, existía “una cierta incomodidad por la diferencia”. (Vargas, Virginia, 2008:166)

Ya en 1993, en el sexto encuentro, en El Salvador, se apreciaron los primeros desencuentros entre el llamado “feminismo autónomo” y el “feminismo institucionalizado”. Sin embargo, se consiguió trabajar distintos temas, como el lesbianismo, racismo, solidaridad norte-sur, sexualidad, aborto y violencia.

Las primeras voces cuestionadoras sobre la forma en que una buena parte de feministas latinoamericanas se insertaban en esos procesos, se visibilizan en el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en El Salvador en 1993, en el cual se da una ruptura entre las feministas que se reconocen autónomas y las institucionalizadas. (Montanaro, Ana, 2017:115)

El punto de quiebre vino en el séptimo encuentro, en 1996, realizado en la ciudad de Cartagena (Chile). En este lugar, se agudizó la polarización que se había vivido en el encuentro anterior. Las diferencias entre los distintos grupos, incluidas las organizadoras del evento, provocaron que muchas participantes se sintieran agredidas y se retiraran del encuentro al término del primer día. Haydeé Birgin (1998), describe el VII encuentro de la siguiente manera:

¿Cómo explicar el corte producido en Chile? Parto de cuestionar el enfoque desde donde el encuentro fue pensado y que explica: a) el tipo de convocatoria (sesgada), y b) la mecánica de funcionamiento (paneles) que sirvió para sostener

la falsa dicotomía autónomas versus institucionalizadas. (...) Esta idea de quienes son las “verdaderas feministas” y quienes no, se expresó de alguna manera en la convocatoria. El “feministómetro” estuvo presente y explica la escasa resonancia que alcanzó. (p.38-39)

Uno de los argumentos que se esgrimen para la división tan profunda producida en el encuentro de Chile, fue la participación de una delegación latinoamericana en la Conferencia de Beijing un año antes, en 1995. La decisión de participar en dicha instancia internacional se había resuelto en el encuentro realizado en El Salvador y, por lo mismo, había resultado en una reunión ya marcada por la tensión. Al decir del feminismo “autónomo”, existía una intromisión de las ONG y de Naciones Unidas que se imponían en cuanto a sus agendas y financiamiento incuestionado (Vargas, Virginia, 2008:172-173).

Con posterioridad al polémico encuentro de Cartagena, en 1999 se realizó el VIII encuentro en Santo Domingo. Éste se caracterizó por ser un encuentro aglutinante, diverso, multicultural, intergeneracional, multilingüístico. Además, estuvo marcado por la participación por primera vez de Haití. Sin embargo, varios temas importantes fueron evitados por temor a retomar la discusión polarizada del último encuentro.

En 2002, el noveno encuentro se realizó en Costa Rica y estuvo enfocado principalmente en el impacto de la globalización en el movimiento y agenda feminista latinoamericana.

Por su parte, el décimo encuentro se realizó en Brasil (2005), y se caracterizó por abordar la radicalización del feminismo y de la democracia. Tuvo una participación multitudinaria de mujeres negras e indígenas. Allí, “se criticó el uso de conceptos como diversidad y multiculturalidad para referirse a la cuestión racial, pues ambas expresiones constituyen peligrosas abstracciones que ocultan la relación entre el poder, la desigualdad racial y la discriminación”. (Lamas, Marta, 2007:146) En el marco de dicho encuentro, las feministas lesbianas protestaron aduciendo que el feminismo es lesbofóbico y en forma paralela, se recibió una solicitud de las mujeres trans y travestis feministas para ser incorporadas al EFLAC.

En marzo de 2009, se llevó a cabo el XI encuentro feminista en México. Ximena Bustamante (2010) realiza una dura crítica en torno a la forma y al fondo del encuentro:

[E]l XI EFLAC tuvo poco de encuentro y mucho de espectáculo. Lo chic del diseño e impresión de folletos, programas, mapas, libros y carteles; la imponente belleza y

lujo de los edificios coloniales donde se llevaron a cabo las actividades; la repartición de todo tipo de souvenirs como paraguas, pines, bolsas, folders y camisetas —algunos con logos del gobierno de la Ciudad de México y del Inmujeres df—, contrastó con la vacuidad política de las plenarios y de la mayoría de las actividades independientes (p.168).

En 2011 el encuentro volvió a Colombia, donde las feministas jóvenes tuvieron una destacada participación. En tanto, en 2014, en el encuentro realizado en Perú, los debates más importantes giraron en torno a la interculturalidad crítica, a la sostenibilidad de la vida y a las reflexiones sobre el cuerpo-territorio (Cotidiano Mujer, 2020).

Finalmente, en 2017 el XIV encuentro se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, que giró en torno al debate sobre 9 ejes: 1) Cuerpo, subjetividad y derechos; 2) Racismo y discriminación; 3) Violencias urbanas; 4) Desafíos y perspectivas de la economía feminista; 5) Democracia, Estado laico y fundamentalismo; 6) Los nombres de los feminismos; 7) Guerras y resistencia colectiva: Expulsiones, tierra y territorio; 8) Violencias de género; y 9) Autocuidado, protección y buen vivir feminista. (Celiberti, Lilian, Fonseca, Elena y Zelikovitch, 2018)

2. Los feminismos “del resto del mundo”⁹ en América Latina

Cuando nos referimos al origen de los feminismos latinoamericanos, por fuerza debemos retrotraernos a las diferentes corrientes feministas que se desarrollaban principalmente en Europa y Estados Unidos desde mediados del siglo XIX. Posteriormente, los feminismos latinoamericanos también se nutrieron de la crítica al llamado feminismo hegemónico y asimilaron las teorías provenientes del *black feminism* y del feminismo del Tercer Mundo, de Asia y África.

En los apartados siguientes, analizaremos las contribuciones teóricas internacionales más importantes para el desarrollo de los feminismos latinoamericanos, a la vez que las críticas que se formularon desde América Latina y El Caribe a los feminismos occidentales, circunstancias que favorecieron el desarrollo de las distintas corrientes latinoamericanas del feminismo.

2.1. Aportaciones teóricas de los feminismos “del resto del mundo”

⁹ Constantemente se analizan las corrientes feministas no producidas en Estados Unidos o en Europa, como el punto de inicio para cualquier análisis comparativo. Para efectos de esta investigación, situada en América Latina, he invertido el análisis y hemos considerado los feminismos latinoamericanos como la norma y al resto del mundo como “los otros” y “las otras”.

2.1.1. El feminismo liberal y el sufragismo

En el caso de las pioneras latinoamericanas, cuyas primeras inquietudes se inclinaron hacia la educación de las mujeres y a la producción intelectual, podemos dar cuenta de cierta influencia del feminismo liberal, ya que se trataba de una lucha que se daba más bien a nivel individual que grupal, a la vez que se trataba de un interés que surgió principalmente entre mujeres de clase media y alta.

Estas mujeres se vieron inmersas en un debate entre la Iglesia Católica y el Estado, que, por una parte buscaban mantenerlas en el hogar y, por otro lado, entregarles instrucción básica para mantener los roles tradicionales de género. Sin embargo, ello no convencía del todo a las pioneras, que comenzaron a rechazar los argumentos por los cuales se atribuía una superioridad natural a los hombres respecto de las mujeres.

De hecho, al igual que como ocurrió en Europa, antes de que las mujeres se interesaran por obtener el derecho a voto, éstas comenzaron a cuestionar otros derechos, como el derecho a la educación o la libertad de expresión. Un ejemplo de ello, lo encontramos en el periódico católico chileno “El Eco de las Señoras de Santiago”, cuyo primer número, en el año 1865 señalaba:

Nos habéis declarado inhábiles para elegir a los representantes de la nación; por muy deshonrosa que sea esta declaración, la aceptamos con gusto; aun la justificamos. Nos habéis excluido de los congresos, y aplaudimos vuestra determinación. Pero no habéis sellado nuestros labios, ni podéis sellarlos. (Stuven, Ana María, 2010:356)

Esta transcripción grafica, por una parte, que las mujeres de la época estaban reivindicando su derecho a expresarse, a tener una voz en la opinión pública, mediante el ejercicio del periodismo o de la escritura. Por otro lado, también nos permite comprobar que ellas asumían (hasta el momento) su exclusión de la vida política.

Sin embargo, como señala la socióloga chilena Teresa Valdés (2000), “[l]a acción de las mujeres feministas irá derivando, poco a poco, en la conformación de grupos que demandarán el reconocimiento del sufragio, aunque también se enarbolarán otras reivindicaciones como el divorcio, la tuición de los hijos y la administración de sus propios bienes.” (p.31)

Hasta entonces, los incipientes movimientos sufragistas latinoamericanos, estaban en cierta sintonía con las luchas sufragistas en Estados Unidos y Europa. Las mujeres de los estratos altos y medios estaban atentas a la encarnizada lucha que se daba al otro

lado del atlántico. Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la lucha estuvo centrada en la obtención del derecho a voto. Sin embargo, como expresa Susana Gamba (2008) “[e]n América Latina el sufragismo no tuvo la misma relevancia que en los EE.UU. y Europa, reduciéndose en general la participación a sectores de las elites. Tampoco las agrupaciones de mujeres socialistas lograron un eco suficiente.” (p.3)

Efectivamente, el sufragio femenino fue una conquista a medias en la mayoría de países latinoamericanos. En el caso de Chile, durante la lucha sufragista se crearon partidos políticos femeninos, el MEMCH (Movimiento para la Emancipación de las Mujeres Chilenas), y algunos partidos políticos contaban con secciones femeninas. Con la obtención del derecho al voto en el año 1949, se esperaba un aumento significativo en la participación política de las mujeres, lo que no ocurrió, aumentando sólo un 10% el padrón electoral en el año siguiente a la obtención del derecho a sufragio. (Huerta, María Antonieta y Veneros, Diana, 2013:398)

El voto político – visto por muchas feministas como un instrumento de liberación – se dio en el contexto de una sociedad fuertemente patriarcal que, paradójicamente, tras esta cesión reformuló el discurso de mujer tradicional enarbolando el precepto ¡seamos modernas... pero no tanto! El período 1930-1960 exhibió los esfuerzos de la Iglesia, del Estado y de la sociedad en general por acentuar la condición femenina tradicional. (Huerta, María Antonieta y Veneros, Diana, 2013:400)

Estas presiones socioculturales a las que se vieron enfrentadas las mujeres, favorecieron la decadencia de las organizaciones políticas y el desvanecimiento del movimiento feminista en los años posteriores a la obtención del sufragio femenino. Esta situación es similar a la ocurrida en el resto de América Latina, donde también fueron en declive las organizaciones feministas (que tampoco habían sido especialmente masivas), y por lo mismo este período fue denominado como la *primera ola feminista latinoamericana*, apelando a la nomenclatura utilizada en Europa y EEUU. Sin embargo, como hemos visto, existen autoras como Sonia Alvarez, que se oponen a esta calificación por su carácter homogeneizante, ya que se invisibiliza la heterogeneidad del movimiento latinoamericano. Recordemos que, particularmente en el área de El Caribe y en Colombia, muchos grupos de mujeres se han organizado a raíz de conflictos armados, guerras civiles y guerrillas, procesos políticos en los cuales se han destacado por la búsqueda de paz. Así lo señala María Eugenia Ibarra (2015), cuando plantea que “las colombianas históricamente han tenido una activa participación en distintas organizaciones sociales. Esa experiencia ha contribuido a estructurar sus reivindicaciones en momentos cruciales de la historia del país.” (p.195).

2.1.2. El feminismo socialista y el feminismo anarquista

Durante el siglo XIX en América Latina y El Caribe se dio una rápida incorporación de las mujeres más pobres al ámbito laboral. Con posterioridad a la independencia de los Estados nacionales respecto de la dominación española y portuguesa, uno de los principales avances de la época fue la abolición definitiva de la esclavitud, tanto de indígenas como de afrodescendientes. Este proceso duraría prácticamente todo el siglo, siendo Brasil el último país latinoamericano en abolir la esclavitud en 1888, mediante la Ley Aurea. Una de las consecuencias del fin de la esclavitud, fue que se hizo necesario emplear a trabajadores y trabajadoras, para que continuaran principalmente con los cultivos agrícolas, el desarrollo de la minería, y la realización de otras actividades económicas.

En el caso de las mujeres, las actividades laborales en los sectores rurales se concentraban principalmente en la siembra y cosecha de productos agrícolas, el cuidado y ordeña de ganado, además del cardado, hilado y tejido de lana. En los sectores urbanos, las mujeres compatibilizaban algunos trabajos autónomos, como el lavado de ropa o la costura con las actividades domésticas. (Errázuriz, Javiera, 2013:358)

Sin embargo, con la llegada de la industrialización a América Latina y El Caribe, las condiciones laborales que experimentaron las trabajadoras y los trabajadores de mediados del siglo XIX a inicios del XX, se sistematizaron como explotadoras, abusivas y deplorables, lo que provocó el descontento de la clase trabajadora, que se organizó en la exigencia de mejoras y promovió la realización de huelgas y protestas, con la respuesta reaccionaria por parte de sus empleadores e incluso del Estado.

Mientras en América del Norte y Europa las primeras organizaciones sindicales se formaban a raíz de la industrialización de los respectivos países en fábricas e industrias manufactureras, en América Latina y El Caribe, al menos en la ruralidad, se constituyeron en torno a la industria extractiva, especialmente el sector agrícola y la minería, que generaban los principales productos de exportación de la época, abasteciendo de manera preferente a países europeos. Por otro lado, la situación en los sectores urbanos latinoamericanos era bastante más desfavorable, puesto que la migración campo-ciudad forzó a miles de familias a vivir en la periferia, bajo condiciones de hacinamiento, insalubridad y marginalidad, obligando a muchas mujeres a trabajar para subsistir en fábricas y talleres, con condiciones laborales mucho más precarias de las que experimentaban los hombres.

El ingreso de la mujer al trabajo industrial se produjo de forma paulatina, y comenzó en aquellas industrias relacionadas con el vestuario, el calzado y la alimentación, en donde se consideraba que la prolijidad y la destreza manual de las mujeres destacaba por sobre la de los varones. Pero no solo eran requeridas por eso: el salario de las mujeres era bastante menor que el de los hombres, lo que las hacía más atractivas como mano de obra. (Errázuriz, Paz, 2013:359)

En ese contexto, y a pesar de que los primeros movimientos obreros eran de carácter masculino, como señala Teresa Valdés (2000), “[e]ntre 1911 y 1920 aumenta drásticamente el número de agrupaciones femeninas de distinto signo, que reclamaban por el costo de la vida, realizaban actividades culturales, reivindicaban los derechos de las mujeres trabajadoras, etc.” (p.32) Un poco después, entre los años 1940 y 1955 “[c]omienza a expandirse una lógica de Estado Interventor en materia económica y de Estado de Bienestar [...]. Este modelo genera un nuevo escenario para las mujeres y nuevos roles desempeñados en el espacio público – especialmente la incorporación masiva al mundo laboral”. (Valdés, Teresa, 2000:44)

Las condiciones laborales a que estaban sometidas las mujeres, eran más desventajosas incluso que las que enfrentaban los hombres, en términos de salario, jornada, descansos, etc. Sin embargo, el discurso de las organizaciones sindicales se estructuraba en torno a la lucha de clases, sin consideración a especificidades de género, puesto que privilegiaban la unidad de clase y relegaban las desigualdades de género a un segundo plano. Un ejemplo de ello, es la denuncia sobre la indiferencia de los obreros hacia la situación de las mujeres, que realizan las trabajadoras chilenas en su periódico La Alborada de 1906, citado por Javiera Errázuriz:

No se ha prestado la atención necesaria por nuestros compañeros de trabajo y de lucha para independizar a la mísera esclava que libertaría a las futuras generaciones. Será inútil cuanto se diga y se haga por mejorar la condición del pueblo productor si no se aúnan todas las energías y todas las voluntades para elevar a la mujer al grado de cultura y libertad que le corresponde. (como se cita en Errázuriz, Javiera, 2013:372)

Tanto las ideologías marxista y socialista, tiñeron desde el principio las organizaciones sindicales, por lo que impulsaron el rechazo al capitalismo como modelo económico y lo consideraban la causa de la explotación de los trabajadores. En el caso de las mujeres trabajadoras, éstas tomaron elementos del marxismo y del socialismo, rechazando la explotación de la clase obrera, pero además, reconocieron una desventaja adicional como mujeres, por lo que sumaron a la lucha obrera reivindicaciones relativas a la desigualdad salarial, disminución de la jornada laboral y

mejora de las condiciones laborales, formaron sus propios sindicatos y muchas de ellas comenzaron su militancia en los partidos socialistas y comunistas latinoamericanos, así como también elaboraron sus propios medios de comunicación obreros.

Otro grupo de feministas, también vinculadas a la clase obrera, incorporaron a la conciencia de clase, algunos elementos anarquistas, enfocándose principalmente en el rechazo al autoritarismo en la construcción social de la familia, que les obligaba al matrimonio y a la formación de una familia en torno a éste.

Las feministas obreras latinoamericanas también se caracterizaron por denunciar otras vulneraciones, como la violencia ejercidas por sus cónyuges o la falta de instrucción y educación. Para las mujeres obreras latinoamericanas de principios del siglo XX, la participación en las mutualidades, sindicatos y organizaciones de trabajadoras, significó una toma de conciencia tanto de su subordinación de clase, como de su subordinación de género, lo que afianzó la existencia de un feminismo ya no proveniente de la élite, de la burguesía, sino que un feminismo de base obrera.

La influencia de las ideologías socialistas y marxistas en los feminismos latinoamericanos se pueden observar incluso en la actualidad, mediante las corrientes que denuncian la colonialidad y el capitalismo, siendo considerado inclusive un tema transversal, que se aborda en los distintos ejes de los Encuentros Feministas de Latinoamérica y El Caribe. A estas alturas, podemos concluir que en pleno siglo XXI, los feminismos latinoamericanos son abiertamente anticapitalistas.

2.1.3. El feminismo radical

El feminismo radical es una corriente feminista surgida en América del Norte, específicamente en los Estados Unidos, en la década de 1960. Se denomina radical ya que tiene por objeto la búsqueda de la raíz de la dominación, que las mismas feministas centran en el patriarcado.

Durante el transcurso de la presente investigación, hemos señalado en diversas oportunidades la influencia que han tenido las corrientes feministas norteamericanas y europeas en la construcción de los feminismos latinoamericanos. Sin embargo, esta asimilación de teorías no se ha dado en forma lineal, sino que muchas veces se han superpuesto unas con otras. Además, como lo señala Doris Lamus (2009), las teorías feministas de la segunda ola norteamericana, principalmente el feminismo radical, no se implantó en América Latina sin más, sino que debió asimilarse con el contexto social y político de los países del sur.

En este sentido, más que un feminismo burgués y señorial, las feministas latinoamericanas de los años setenta, se caracterizaron por una acción política contestataria, desafiante del patriarcado, del sistema económico y de los regímenes políticos represivos. Por lo mismo, muchas de las mujeres que participaban activamente en distintos movimientos y organizaciones feministas, fueron brutalmente reprimidas, e incluso forzadas al exilio. (Lamus, Doris, 2009:100)

Una muestra de la influencia que tenía el feminismo radical en América Latina, está dada por el eslogan “Lo personal es político”, popularizada por las corrientes feministas de los 60 y 70. Este eslogan marcó la necesidad de efectuar cambios tanto en el ámbito público (los derechos políticos), como en el ámbito privado (derechos civiles, sexuales), ya que lo que se había considerado como parte de la intimidad de las familias o del hogar, tenía una incidencia política, eran cuestiones de interés político. En América Latina, de la mano de las autoras chilenas Julieta Kirkwood y Margarita Pisano, quienes bajo la consigna *democracia en el país, en la casa y en la cama*, consiguieron articular a las feministas latinoamericanas, denunciando “la negación de la persona, de su cuerpo y su sexualidad como asunto político.” (Lamus, Doris, 2009:102)

El feminismo contemporáneo, nació con la evidencia del patriarcado a cuestas. Una prueba sobre la universidad del patriarcado, de sus mecanismos de defensa contra su cuestionamiento o negación, en tanto entidad opresora y opuesta al cambio, podemos hallarlo en los inicios mismos de los movimientos feministas radicales contemporáneos. (Kirkwood, Julieta, 1982:9)

2.1.4. El ecofeminismo

Como sabemos, el término ecofeminismo fue utilizado por primera vez por la francesa Françoise d'Eaubonne en 1974 en su obra *El feminismo o la muerte*, quien planteaba la existencia de un matriarcado originario, que dio paso a la apropiación masculina de la reproducción y de la tierra, con lo que comenzó un proceso de degradación, como resultado de la dominación patriarcal. D'Eaubonne además plantea que se debe devolver el control de la reproducción a las mujeres, como forma de frenar la degradación y avanzar hacia una sociedad no consumista, ecologista y feminista. Sin embargo, que las mujeres puedan retomar el control sobre su reproducción, necesariamente conducirá a un cambio en las bases sociales. (Celiberti, Lilian, 2019:10) La relación que existe entre dominación de las mujeres y de la naturaleza por parte de los hombres, es el argumento principal de esta teoría.

En este planteamiento, autoras como Vandana Shiva y Maria Mies, criticaban el desarrollo occidental que mediante la colonización avanzó en la búsqueda del poder causando destrucción de la vida. Se trata de un mal desarrollo impuesto por occidente, cuyo modelo económico ha dejado de lado a la ecología y a la sostenibilidad de la vida humana.

En América Latina y El Caribe, las teorías ecofeministas han causado mucho interés, puesto que reivindican algunos planteamientos con los cuales las mujeres, especialmente de sectores populares, rurales e indígenas, puesto que muchas mujeres se identifican, por ejemplo, con el maternalismo como un atributo de la naturaleza, la ética del cuidado, la similitud entre el cuidado y el desarrollo de la vida en la tierra, con la capacidad reproductiva y de cuidado de las mujeres. Así lo plantea la teóloga uruguaya Gladys Parentelli (1999), cuando expresa:

En una América Latina que, a lo largo de cinco siglos, ha sido depredada por diferentes poderes patriarcales, las mujeres, especialmente las de sectores populares, han sabido intuitivamente, salvaguardar la vida de la destrucción y del genocidio. Ellas, que siguen siendo consideradas hoy día como las menores por excelencia, olvidadas o pisoteadas por estos poderes, son las únicas que conservan, y llevan a la práctica en permanencia, la antigua sabiduría de respeto y amor por todo tipo de vida. (p.61)

Del ecofeminismo también podemos decir que se trata de una corriente feminista respetuosa y coherente con la cosmovisión de distintos pueblos originarios latinoamericanos. Como expresa Lilian Celiberti (2019), en relación con los diálogos desarrollados durante el Foro Panamazónico del 2017, “[l]as mujeres Aymaras, Awajún, Quechuas y de otros pueblos indígenas de varias regiones del Brasil hablaron sobre el cuidado de la tierra, el agua y los bosques, como parte de sus prácticas consuetudinarias y cosmovisiones para proteger los bienes de la naturaleza.” (p.24) Las participantes de dicho foro destacan la relación e interacción de las mujeres con la naturaleza y la importancia de la preservación de la naturaleza para la mantención de la vida humana.

Sin embargo, el colectivo que resulta más atrayente para el desarrollo de las teorías ecofeministas, son las mujeres campesinas, las que habitan las zonas rurales, no necesariamente pertenecientes a pueblos originarios. Son estas mujeres las que mantienen la conexión con la tierra, con el territorio, que por medio de la agroecología dan vida y se preocupan por preservarla. Las mujeres campesinas viven de modo

sustentable, siembran y cultivan los alimentos de sus comunidades y están en permanente conexión con la Pachamama.

2.1.5. El feminismo postcolonial

A estas alturas de nuestra investigación, no cabe duda de la existencia de un fuerte componente postcolonial en las teorías feministas latinoamericanas actuales, particularmente aquellas posteriores a la década de los 90. Ya hemos señalado que existió un período relativamente uniforme en la historia de los países latinoamericanos, caracterizado por el quiebre político institucional que implicó la imposición de regímenes dictatoriales y que, una vez reactivada la democracia a fines de la década de los 80, comenzó una época marcada por la cooperación internacional de organizaciones multinacionales, como Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, a la vez que los países latinoamericanos también se abrían al ingreso de organizaciones no gubernamentales de carácter internacional, las cuales contaban con recursos para la implementación de programas y proyectos de desarrollo en el continente.

Fue en este contexto histórico político, que las feministas latinoamericanas comenzaron a tomar algunos elementos de las teorías poscoloniales y los estudios de colonialidad que en Europa y Angloamérica ya llevaban desarrollándose desde los años 70. Las feministas negras y lesbianas, se habían distanciado de las corrientes existentes, denunciando el etnocentrismo, racismo y heterosexismo del feminismo reinante.

Definimos feminismos poscoloniales como aquellos que constituyen un conjunto de aportaciones feministas del sur global, dispersas en la geografía pero que se asumen situados en geografías y territorios concretos y desde las diversas argumentaciones de la colonialidad y decolonialidad, asumen nuevos retos e incorporan nuevos sujetos que han estado silenciados y excluidos en el feminismo hegemónico, y que, desde la periferia del conocimiento apuntan a denunciar el carácter eurocéntrico, etnocéntrico y universalizador del sujeto del feminismo hegemónico y de la forma en que este reproduce la colonialidad estando en relación estrecha con la propuesta de decolonizar el pensamiento y la praxis feminista. (Montanaro, Ana, 2017:76)

A pesar de que los *estudios poscoloniales* surgieron en Gran Bretaña, son las llamadas feministas del Tercer Mundo, provenientes principalmente de Asia y África, las que darían el mayor impulso al poscolonialismo, considerando al feminismo occidental como una forma de dominación cultural. La crítica se centraba en distintos

ámbitos. Por una parte, denunciaba la repetición de la lógica “imperio” versus “periferia” que había caracterizado la colonización de los territorios desde la expansión europea. Por otro lado, criticaban la representación que se hacía de las mujeres del Tercer Mundo, como sumisas, faltas de educación, sexualmente reprimidas y exóticas, en contraste (e inferiores) a las mujeres educadas y autónomas del Primer Mundo.

Las feministas del Tercer Mundo comienzan a incorporar al debate, nuevos conceptos, los cuales serán analizados y tomados en consideración para la elaboración teórica de los feminismos decoloniales y otras corrientes situadas. (Montanaro, Ana, 2017:74-75)

En opinión de Ana Montanaro, si bien el feminismo postcolonial se ha utilizado principalmente para hacer referencia a las feministas del sureste asiático y a las africanas, tanto árabes como subsaharianas, también serviría “para nombrar a las feministas chicanas, mujeres de color, negras y tercermundistas que han criticado el colonialismo discursivo del feminismo blanco, sobre todo por las repercusión que ha tenido los estudios poscoloniales en ellas.” (Montanaro, Ana, 2017:75) Sin embargo, en nuestra investigación sólo concordamos parcialmente con esta afirmación, puesto que a partir del giro decolonial, es pertinente hablar de feminismos decoloniales y no agrupar necesariamente todas las teorías críticas del colonialismo dentro de los feminismos postcoloniales, más aún, cuando estamos haciendo un esfuerzo por rescatar las características propias que tienen los feminismos latinoamericanos y que les distinguen de otras corrientes teóricas.

Tanto las aportaciones de feministas negras y de color, como bell hooks o Audre Lorde, tuvieron notoria influencia en el desarrollo teórico feminista latinoamericano. Las corrientes decoloniales, chicanas, ecofeminista y comunitaria, tienen como uno de sus antecedentes la denuncia del colonialismo y cómo éste ha afectado a las comunidades latinoamericanas, al punto de destruir sus formas de vida e impactar su cultura por medio de la dominación hasta la actualidad. Estos aportes serán recogidos por las feministas latinoamericanas y permitirán el perfeccionamiento de un pensamiento más elaborado y complejo en términos teóricos.

Además, los aportes de los feminismos postcoloniales al desarrollo teórico latinoamericano no se reducen a aspectos meramente teóricos, sino también metodológicos, incorporando nuevas alternativas. Las investigadoras e investigadores no solamente pueden producir conocimiento situado geopolíticamente, sino que además, se debe reconocer la capacidad de agencia de las personas en estudio. No son meros objetos de observación, sino que se trata de sujetos portadores de conocimiento y experiencia (Montanaro, Ana, 2017:96)

Montanaro también señala en este punto, que también se incorporan al pensamiento latinoamericano las categorías de interseccionalidad (promovida por las feministas negras) y subalternidad (desarrollada por Spivak), “proporcionando nuevas reflexiones y conceptualizaciones relacionadas con la clase social, la raza, y la sexualidad, así como los conocimientos menospreciados y experiencias de las mujeres subalternas.” (Montanaro, Ana, 2017:96-97)

La filósofa india Gayatri Chakravorty Spivak, en términos simples, problematizó la subalternidad como la imposibilidad de expresarse por parte de los sujetos oprimidos, sin que mediara un interlocutor del Primer Mundo, ya que el discurso dominante lo impide. En el caso de las mujeres éstas son doblemente oprimidas, tanto por su condición de mujer y su calidad de sujeto colonizado.

Su aporte fue fundamental para evidenciar cómo las mujeres indias, en su condición de subalternas, fueron doblemente colonizadas, primero por el patriarcado en el espacio doméstico y luego por el patriarcado colonial. Spivak apunta a que las mujeres subalternas, aun al día de hoy, son tenidas como objeto de conocimiento por los gobernantes e investigadores, pues “es sobre quien se escribe, se discute y se legisla”, pero no “se le permite una posición discursiva desde la que ella misma pueda hablar”. (Montanaro, Ana, 2017:102)

La académica argentina Karina Bidaseca, recoge el planteamiento de Spivak sobre la subalternidad, matizando de algún modo la concepción sobre lo que se debe considerar como un sujeto subalterno, entendiendo que no necesariamente se trata de un sujeto colonizado, salvo cuando éste es silenciado. (Montanaro, Ana, 2017:109) Por su parte, la también argentina María Luisa Femenías (2007), considera que las mujeres latinoamericanas “somos también *nosotras* en la doble subalternidad de latinoamericanas y de mujeres y en el privilegio de tener conciencia de que somos *Las Otras* de los discursos hegemónicos.” (p.15)

Dentro de los estudios postcoloniales, encontramos el pensamiento de Boaventura de Souza Santos, quien planteó el concepto de *epistemicidio*, para referirse a la destrucción de los saberes de los pueblos colonizados, por parte de los colonizadores tanto europeos como anglosajones. Las feministas latinoamericanas reconocen en el feminismo hegemónico el desprecio y la invisibilización de los saberes locales construidos desde la otredad, así como también la colonialidad, la violencia y el racismo de sus argumentos. Ello ha provocado una ruptura epistemológica, o al menos serios intentos, de romper con las formas de producir conocimiento situado, para así decolonizar el feminismo identitario latinoamericano. (Montanaro, Ana, 2017:109-110)

Por otro lado, la socióloga india Chandra Talpade Mohanty plantea que el feminismo occidental “implica una relación de dominación estructural y una supresión, inclusive violenta, de la heterogeneidad del sujeto o de los/as sujetos/as, de sus voces y sus miradas, de sus luchas y sus resistencias.” (Montanaro, Ana, 2017:97). El feminismo eurocéntrico no reconoce las diversidades existentes entre las mujeres, sino que por el contrario, homogeneiza a las mujeres del Tercer Mundo. Por lo mismo, Mohanty considera urgente “la construcción de una comunidad feminista de carácter internacional, transfronteriza, anticapitalista y descolonizada que permita mirar y asumir las diferencias comunes, para avanzar a una lucha conjunta en contra la globalización capitalista, y permita avanzar hacia nuevos horizontes políticos más justos y solidarios.” (Montanaro, Ana, 2017:101)

Actualmente, los planteamientos postcolonialistas han ejercido una influencia transversal en el desarrollo de los feminismos latinoamericanos del nuevo milenio, impulsando la deconstrucción de distintos conceptos provenientes del feminismo hegemónico occidental y posibilitando el desarrollo de feminismos con identidades locales, como las teorías de Francesca Gargallo, quien en su condición de migrante en Latinoamérica, se ha apropiado de ella para producir conocimiento situado en el Abya Yala.

2.1.6. La teoría *queer*

La teoría *queer* es un movimiento bastante reciente, surgido en la década de los 90, que está centrada en los aspectos de identidad y sexualidad. Queer es una expresión en inglés, que durante los años 60 y 70 era utilizada de modo peyorativo para referirse a las personas gays y lesbianas, como extrañas, como aquellas que no encajaban dentro de la “normalidad”, del deber ser.

Esta teoría critica la heteronormatividad y señala que tanto la orientación sexual como la identidad de género son construcciones sociales que no responden a características biológicas inmutables, sino que a formas variables de comportamiento. Además, rechaza las etiquetas y categorías rígidas para la determinación de la sexualidad humana, afirmando la diversidad en forma amplia.

Una de las principales exponentes de esta corriente es la filósofa estadounidense Judith Butler, quien tomó el término *queer*, lo resignificó en una categoría de género que abarca multiplicidades y se caracteriza por la autoidentificación. Además, criticó la construcción cultural del género, que en la cultura occidental privilegia la heterosexualidad, señalando que tiene un carácter performativo, es decir, que se

construye mediante la realización de un conjunto de actos cotidianos y, por lo mismo, mediante la resignificación puede modificarse.

A pesar de ser una corriente relativamente reciente, ha tenido mucha repercusión en los feminismos latinoamericanos del siglo XXI. Las organizaciones feministas de diversidad, disidencia sexual y los colectivos transfeministas han recogido la teoría *queer* para denunciar el heterosexismo de las sociedades latinoamericanas e incluso del movimiento feminista en América Latina.

Una de las principales dificultades que se ha encontrado en Latinoamérica para la apropiación de esta corriente, es la crítica que comenzó con las dificultades para la traducción del término *queer* y continuó con las implicancias geopolíticas que tiene la imposición de los estudios del Norte anglo, en el Sur.

Tratando de encontrar temas transversales a la discusión sobre lo queer en Latinoamérica se observa que su traducción ha generado debates, pues va más allá de encontrar un término equivalente, aludiendo más bien a las fronteras geopolíticas raciales y sexuales, materiales y simbólicas que conforman la región. Las reacciones a formulaciones teóricas anglosajonas –comenzando por la palabra queer pero extendiéndose a los libros producidos por teóricos queer– simbolizan proyectos de resistencia geopolíticas contra la imposición unilateral de estudios del ‘Norte’ hacia el ‘Sur’ que invalidan trabajos de campo, propuestas y creación de conocimiento surgidos, debatidos y en circulación en el ‘Sur’. (Viteli, María, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011:49)

Los autores citados, señalan que la teoría queer en Angloamérica, surgió como una crítica a los estudios sobre gays y lesbianas, en el marco de la institucionalización de las diversidades. Sin embargo, en América Latina la situación es diferente, puesto que dicha institucionalización no se dio de la misma forma, por lo que tampoco se adoptó la teoría queer tal como se había planteado en el Norte. De hecho, los autores plantean que la teoría queer latinoamericana se ha enfocado principalmente en los estudios sobre sexualidades, más que en la propia concepción del género. (Viteli, María, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011:51) Lo queer simboliza en América Latina, lo “raro”, lo que posibilita finalmente la desestabilización de la pretendida normalidad.

Otra de las aportaciones de la teoría queer en América Latina es la invitación a tomar las diversidades queer e intersecarlas con otras categorías de discriminación, como la raza, etnia o la clase social, algo que, en todo caso, ya estaba presente en los feminismos latinoamericanos, pero revitaliza de alguna manera las teorías interseccionales.

Para finalizar, cabe señalar que los movimientos feministas latinoamericanos se han ido renovando tanto en los aspectos teóricos, como en el aspecto generacional. Actualmente los movimientos feministas más jóvenes, particularmente autónomos, han mostrado interés en los planteamientos de la teoría *queer*. Por lo mismo, se ve un interés muy fuerte en el ámbito universitario y en los movimientos estudiantiles feministas. Si bien, lo *queer* es relativamente reciente en los feminismos latinoamericanos, se proyecta como un ámbito a desarrollar en un futuro próximo.

3. Los feminismos en Chile

3.1. Situación actual del movimiento feminista chileno

Hasta el momento, nuestra investigación se ha centrado en dilucidar las distintas corrientes feministas latinoamericanas y la influencia que los feminismos desarrollados fuera de América Latina han tenido en nuestro continente. Durante el transcurso de la misma, hemos podido ver cómo en algunos períodos de tiempo el feminismo chileno ha ido prácticamente en paralelo con el desarrollo feminista de los países vecinos. Sin embargo, a partir del período de transición a la democracia, esto es, desde 1990 en adelante, puede decirse que el feminismo chileno ha tomado un rumbo propio, y en algunos casos bastante polémicos, como fue la organización del séptimo Encuentro Feminista Latinoamericano en 1996, en que se produjo la confrontación entre feministas autónomas y aquellas denominadas institucionalizadas.

A partir de ese hito, el feminismo chileno se ha desarrollado en distintos ámbitos. Uno de los más robustos a principios del siglo XXI, es el denominado feminismo institucionalizado, que creció exponencialmente durante el período de transición a la democracia. Es así como con la creación en 1991 del Servicio Nacional de la Mujer, la implementación de planes y programas gubernamentales en beneficio de las mujeres chilenas incidió en que muchas de las feministas que habían sido partícipes de la lucha contra la dictadura de Augusto Pinochet se trasladaran desde la militancia de los partidos políticos de centro izquierda al aparato gubernamental. Ello permitió que algunas de las demandas de las feministas chilenas fueran puestas, aunque tímidamente, en la agenda de los primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia¹⁰, como fue el caso del derecho al aborto y la sanción de la violencia de género.

¹⁰ Instancia política que agrupaba a los partidos de centro izquierda chilenos que se habían opuesto a la dictadura y que terminaron por derrocarla en el plebiscito de 1988.

Lo cierto es que los avances legislativos para las feministas en el período comprendido entre 1990 y 1999 no fueron todo lo que se esperaba. En el Congreso Nacional se encontró una fuerte resistencia conservadora, apoyada por la Iglesia Católica a temáticas como el aborto, la contracepción de emergencia, e incluso el arduo debate sobre el divorcio que debió esperar hasta el cambio de milenio para convertirse en ley de la República.

De alguna manera estos escasos avances en el ámbito institucional, marcaron grandes diferencias con los sectores autónomos, que consideraban que las feministas “operaban para el gobierno” de turno, suavizando la agenda feminista autónoma, mucho más radical que la promovida desde el Estado.

Un hito que resultó de algún modo pacificador de las luchas internas, estuvo dado por la asunción en el cargo de Michelle Bachelet como Presidenta de la República en el año 2006. Por primera vez se elaboró una agenda de género más contundente y consistente con las demandas feministas actuales. Y, a pesar de que nuevamente se trataba de medidas “atenuadas”, el movimiento feminista chileno decidió apoyarlas con la finalidad estratégica de avanzar poco a poco en las demandas históricas. Es así como durante ese gobierno se presentó un proyecto para sancionar el femicidio vincular, que fue promulgado a fines del año 2010.

Muchas organizaciones feministas chilenas, se enfocaron a partir de entonces en la incidencia política, particularmente en el debate parlamentario, para promover la aprobación de leyes que se incluyan en la agenda feminista, tales como la ley de cuotas, la ley de identidad de género, la extensión del derecho a postnatal, la ampliación de la figura típica de femicidio, la sanción del acoso callejero, entre muchas otras.

El movimiento feminista chileno se ha caracterizado durante el siglo XX, por ser un movimiento principalmente urbano, de clase media que en lo asociativo va desde las organizaciones sociales autónomas y autofinanciadas, pasando por las organizaciones no gubernamentales que reciben fondos de proyectos y de investigación (nacionales e internacionales), a las incipientes asociaciones gremiales de profesionales feministas y académicas y finalmente, llegando a las militantes de partidos políticos y las feministas que encuentran trabajando en la administración pública.

El feminismo chileno es un movimiento heterogéneo, en el cual coexisten mujeres de distintas generaciones, con planteamientos más o menos radicales, posicionadas en territorios muy disímiles (entre el desierto y la patagonia, la cordillera y la costa), con

distintas prioridades en la agenda. Mientras algunas se enfocan en la erradicación de la violencia de género, otras luchan por los derechos sexuales y reproductivos. Mientras un grupo se enfoca en la participación política y el acceso al poder, otras visibilizan a los colectivos LGTBIQ.

A pesar de estas diferencias, el movimiento feminista está consciente de su fuerza y, por lo mismo, se constituyó en un actor importante durante el estallido social de 2019, participando activamente en las movilizaciones sociales que denunciaban la desigualdad social, y por otro lado en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo por parte de agentes del Estado. Actualmente, y en el marco de la crisis social provocada principalmente por el mal manejo gubernamental de la pandemia por Covid-19, existe un grupo de mujeres que se han articulado a nivel local en la organización de “ollas comunes”, que consisten en la preparación y entrega de raciones de alimentos para aquellas familias que no cuenten con recursos económicos, y que se trata de una forma de solidaridad obrera que surgió en los años 70 en Chile, a raíz del desabastecimiento que ocasionó el boicot al gobierno del socialista Salvador Allende.

Sin embargo, existe un sector dentro del feminismo chileno, que ha sido particularmente débil en cuanto a notoriedad social, y es el caso del feminismo en la academia, particularmente en el caso de las universidades. No es de extrañar que la última gran movilización feminista previa al estallido social se diera en las casas de estudios superiores, donde la voz denunciante surgió principalmente desde las estudiantes. Esta nueva generación de feministas provenientes de los movimientos estudiantiles, en 2018 paralizaron las universidades chilenas con la finalidad de denunciar y exigir la sanción de la violencia de género y la discriminación hacia las personas LGTBIQ en el ámbito educativo, propiciando la implementación de protocolos de sanción del acoso en dichas instituciones.

Uno de los mayores indicadores de las influencias de las teorías y corrientes feministas, debería surgir de los sectores académicos, puesto que son estas personas las llamadas a generar nuevos conocimientos en torno a cualquier disciplina. El feminismo, si bien es un movimiento político-ideológico-social, también tiene un fuerte componente filosófico-teórico, como lo hemos analizado durante todo el transcurso de esta investigación.

Parte de esta teoría debería surgir desde el ámbito académico. No esperamos que toda la construcción feminista surja en los claustros universitarios, puesto que como ya lo hemos constatado, el feminismo en América Latina tiene más elementos de

articulación social y comunitaria, que grandes elaboraciones intelectuales. Sin embargo, Chile se posiciona más distante frente al discurso de otros estados vecinos, sobre la unión y hermandad de los pueblos latinoamericanos, tal vez permeado por la influencia del capitalismo y el modelo neoliberal. De ahí que nos interese saber si esta misma dinámica de “occidentalización” del pensamiento social chileno, también se extiende al feminismo.

Para ello, nos hemos enfocado sólo en el análisis de estudios elaborados dentro del ámbito institucional académico, ya que consideramos este campo como una buena medida de análisis para el desarrollo teórico y una muestra acotada, que nos permitirá determinar la relación que existe entre el feminismo chileno y el latinoamericano, en los aspectos teóricos.

3.2. Las dificultades del feminismo en la academia chilena

Una de las primeras luchas colectivas que dieron los primeros movimientos de mujeres en Chile, fue la que se dio para exigir el acceso a la educación de las mujeres. Primero con la ley de instrucción obligatoria y luego con el ingreso de las primeras mujeres a la universidad, este ha sido un largo camino que aún no ha llegado a su meta.

Con el paso de los años, la cantidad de mujeres que ingresan a cursar estudios superiores ha ido en aumento, lo mismo que la cantidad de mujeres que ejercen como docentes en las distintas universidades. Sin embargo, la carrera docente en las casas de educación superior, reviste ciertas complejidades que han dificultado el acceso de las mujeres a la carrera de investigadoras.

Por una parte, la influencia del capitalismo en la educación universitaria, ha precarizado la labor de académicos y académicas, al punto de que actualmente se responsabiliza a las y los docentes de su propia formación curricular, aumentando la competencia entre profesionales y que las prácticas académicas hayan sido convertidas en servicios intercambiables, que responden a una lógica de mercado y que, en el caso de la investigación sean convertido en un mecanismo de autofinanciamiento sustentado sobre la base del capital humano investigador. (Ríos, Nicolás, Mandiola, Marcela y Varas, Alejandro, 2017:118)

Por otro lado, aún en la actualidad persisten prácticas discriminatorias de género tanto en el acceso a la carrera académica, como en su ejercicio, siendo las mujeres que trabajan en este ámbito constantemente subvaloradas, tanto en la labor docente, como en la investigativa. En ese contexto, la realización de estudios de género, y más aún,

tratándose de los estudios feministas, se transforma en una tarea extremadamente compleja para las investigadoras.

En atención a ello, es que en nuestra recopilación de documentos científicos, sólo hemos encontrado 49 a nivel nacional que cumplieran con el criterio de búsqueda “feminismo” o “feminista”¹¹. Cabe señalar desde ya que no por el hecho de incorporar los vocablos antes señalados, se trate de estudios feministas. Muy por el contrario, el análisis documental por medio de software nos ha permitido dilucidar que una parte considerable de ellos, ni siquiera puede abordarse como un estudio de género. Dentro de los documentos analizados, la mayor parte son investigaciones en el área de las ciencias sociales, y una pequeña parte está constituida por biografías, presentaciones de libros, editoriales e incluso una entrevista.

3.3. Influencia de los feminismos latinoamericanos en los estudios feministas chilenos

En relación con la influencia de los feminismos latinoamericanos en las construcciones teóricas de las feministas chilenas, hemos encontrado que si bien, el 38,8% de los documentos analizados se refiere a la realidad latinoamericana en algún punto del texto, sólo 4 documentos hablan directamente de “feminismo latinoamericano” o “feminismos latinoamericanos”. Sin embargo, un análisis más detallado de esta variable da cuenta de la existencia de una cierta identidad latinoamericana que se encuentra implícita en casi la mitad de los textos. Referencias a la existencia de un discurso eugenésico latinoamericano (N°47), a las mujeres latinoamericanas (N°43,45 y 49), a la diferencia cultural latinoamericana (N°46), o al señalamiento de las mujeres latinoamericanas como sujetos políticos no reconocidos (N°36).

Otro aspecto que resulta interesante analizar, es la incorporación de la variable “decolonial” en los textos estudiados. Al respecto, podemos señalar que sólo un 18% de los textos se refería a la decolonialidad, al giro decolonial o a la necesidad de decolonizar que existe en América Latina. Llama la atención que en uno de los estudios, si bien no se utiliza la palabra decolonial, se habla derechamente de un “feminismo anticolonial” (N°16). Generalmente las menciones hacia la decolonialidad van asociadas a las teorías postcolonialistas y postestructuralistas, como una manera de contextualizar su procedencia teórica. Cabe precisar además, que de todas las investigaciones analizadas, sólo una aborda las teorías decoloniales *in extenso*. El

¹¹ El listado de los documentos codificados se acompaña en el anexo del presente trabajo.

resto de los estudios que la mencionan, lo realizan sólo tangencialmente o en relación a otro tema.

En la misma línea, al realizar un análisis de la variable “postcolonial” y “poscolonial”, nos encontramos con un 20% de menciones, en las que principalmente se utiliza para explicar cómo las feministas adherentes a dicha corriente, cuestionaron el concepto de género utilizado por el feminismo occidental, debido a que imponía una forma correcta del ser mujer y el resto de mujeres que no quedaban incorporadas en esta concepción de género, aparecían excluidas, como mujeres con la vida truncada (N°3), lo que significaba una nueva forma de violencia. Por otro lado, también se utiliza esta variable para referirse a la interseccionalidad de raza, clase, género, etcétera (N°11). En la misma línea nos encontramos al analizar las variables “postestructural” y “posestructural”, las cuales se consignan como teorías fundantes del feminismo postcolonial, del ecofeminismo y de la ecología política (N°12). Un aspecto relevante es que en varios de los artículos en que aparece esta variable, se destaca el antiesencialismo de los feminismos postestructuralistas (N°6 y 35), que se traducen en el cuestionamiento de los universalismos (N°25), así como de la dicotomía sexo-género, que permita deconstruir las categorías asignadas, criticando la heterosexualidad obligatoria y retomando la noción de disidencia sexual (N°25).

Otra de las búsquedas que se realizó, fue la variable “ecofeminismo” y “ecofeminista”, que sólo fue abordada latamente en dos investigaciones (N°13 y 23) y tangencialmente en una más (N°24). En las dos investigaciones en que fue desarrollada la teoría ecofeminista, se expuso la relación entre ésta y otras formas de feminismo, además de relevarla como una corriente que ha tenido un crecimiento bastante sostenido en los últimos años en América Latina, diferenciándose de los ecofeminismos del Norte (N°13).

En el caso de la búsqueda por variable “chicano/a”, aparecen tangencialmente señalados como parte de un listado de las corrientes feministas que complejizan el discurso sobre la interseccionalidad (N°25) y sólo es desarrollado en uno de los artículos (N°16), a propósito de sus similitudes con otros discursos feministas, el de las “mujeres de color”, negras y musulmanas, que basado en la contradicción, malestares y silencios de las mujeres se hace asimilable en el texto analizado a la realidad de las mujeres mapuche.

Una situación similar ocurre con la búsqueda por variable “de color”, que fue desarrollada parcialmente en dos de las investigaciones analizadas (N°11 y 16). En uno de los casos (N°11), se abordó la teoría de María Lugones sobre por qué se

refería a las mujeres de color, haciendo alusión a la necesidad de fusionar las categorías de género y raza, con la finalidad de derribar la hegemonía del concepto de género que sólo engloba a mujeres blancas, heterosexuales, de clase media. En el segundo caso (N°16), el contexto del uso de la expresión “de color”, nos habla de las teorías del *black feminism* promovidas por Kimberlé Crenshaw, que si bien han influido en el desarrollo de los feminismos latinoamericanos, están más bien consideradas dentro de los feminismos angloamericanos.

En cuanto a las referencias bibliográficas de los estudios analizados, podemos señalar que existe una gran cantidad de autoras que fueron referenciadas, un total de 891 mujeres entre autoras y colaboradoras. De ellas, el 51% son autoras o colaboradoras que identificamos como latinoamericanas¹² y el restante 49% son provenientes de otras partes del mundo. En este sentido, pareciera que la balanza se inclinará a favor de las latinoamericanas. Sin embargo, las primeras diferencias las encontramos en la cantidad de referencias por autora.

Es así como la filósofa estadounidense Judith Butler encabeza el listado con 32 referencias bibliográficas, seguida de la feminista chilena radicada en Estados Unidos, Verónica Schild, con 17 referencias y la australiana Rosi Braidotti con 12 referencias. Sin embargo, cabe precisar que en el caso de Verónica Schild, prácticamente la totalidad de las referencias bibliográficas se hicieron en un solo documento, que estaba abocado a una entrevista que le hicieron a ella. Sin embargo, en cuanto a la referenciación de Butler y Braidotti, éstas se realizaron en distintos textos.

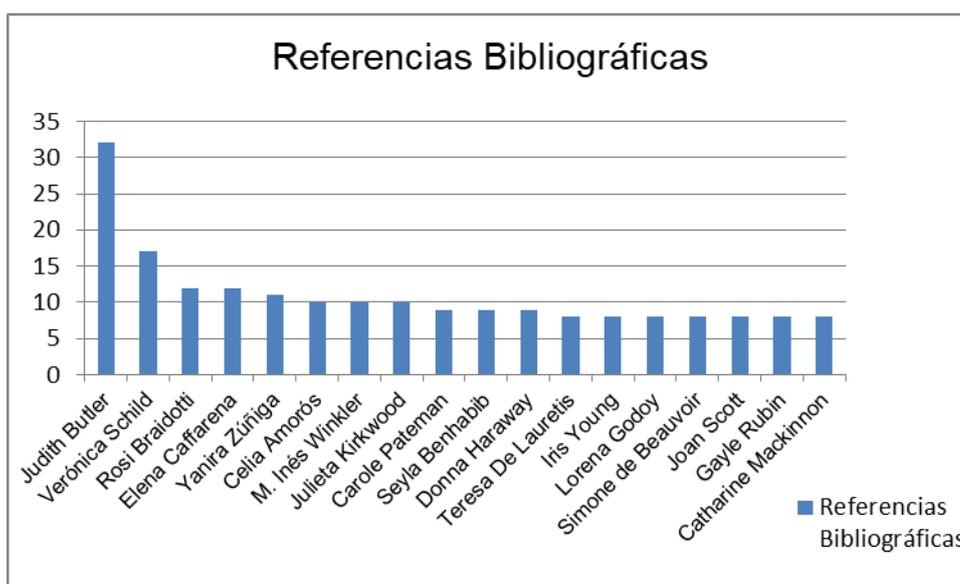
A estas autoras, les siguen, la abogada chilena Elena Caffarena con 12 referencias, aunque con una situación bastante similar a Schild. Uno de los artículos es de carácter biográfico, y por lo mismo concentra la mayor parte de referencias bibliográficas a la autora. Otra chilena destacada en la referenciación es la abogada Yanira Zúñiga, con 11 referencias concentradas en tres artículos, principalmente del área del derecho. Un poco más abajo, con 10 referencias cada una, aparece la filósofa española Celia Amorós y las chilenas Julieta Kirkwood y María Inés Winkler.

Un poco más abajo en las preferencias bibliográficas se encuentran Carole Pateman, Seyla Benhabib, Donna Haraway, Teresa De Lauretis, Iris Young, Lorena Godoy, Simone de Beauvoir, Joan Scott, Gayle Rubin y Catharine Mackinnon.

¹² También se incorporó en este segmento a las autoras nacidas en Estados Unidos, pero autoidentificadas como chicanas, como Gloria Anzaldúa y Cherrie Moraga.

Como vemos, aquí ya son evidentes las diferencias, puesto que si bien en un principio, parecía que en términos de referencias bibliográficas, las preferencias se inclinaban hacia las autoras latinoamericanas, al realizar una visión de conjunto, nos encontramos con que existe predilección por algunas autoras, principalmente anglo europeas y algunas chilenas. Llama la atención, en el marco del objeto de esta investigación, que además de las autoras chilenas citadas, no se destaca la referencia bibliográfica de autoras latinoamericanas provenientes de otros países distintos a Chile.

Gráfico N°1



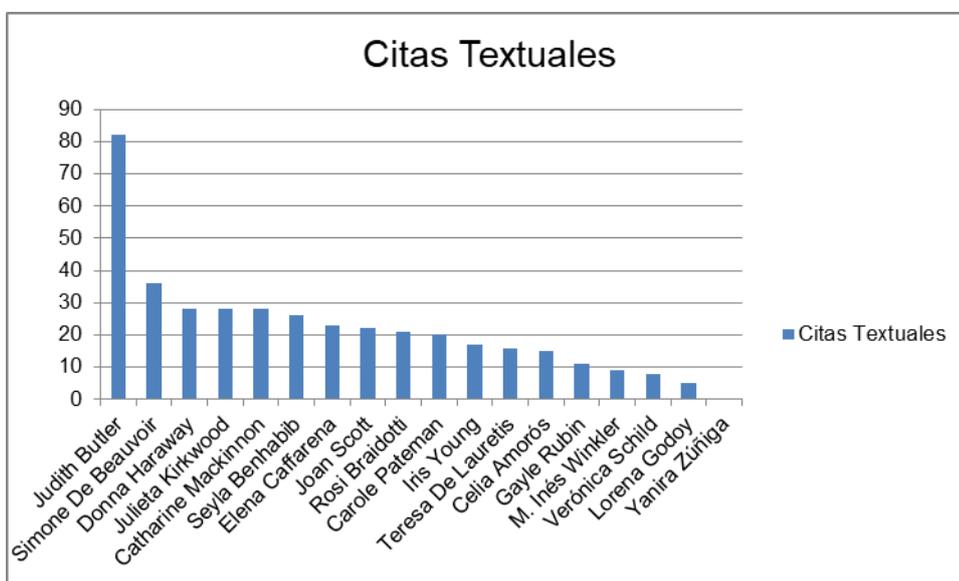
Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, cabe hacer presente que dentro de los hombres más referenciados en las investigaciones seleccionadas, se puede destacar al sociólogo Pierre Bourdeau, al también francés Michel Foucault, al británico John Stuart Mill, al ruso Mijaíl Bajtin y los latinoamericanos Paulo Freire y Aníbal Quijano.

Otro aspecto que fue analizado, es si la cantidad de referencias bibliográficas se traducían en citas al interior del texto de los artículos. En este punto aumentó considerablemente la diferencia de la cantidad de citas textuales sobre los planteamientos de Judith Butler, respecto de las demás autoras, confirmando lo que ya se veía en el análisis bibliográfico. Sin embargo, detrás de la filósofa estadounidense cambia bastante el escenario, puesto que aparece el predominio de las opiniones de Simone de Beauvoir, Donna Haraway, Julieta Kirkwood y Catharine Mackinnon. En este sentido, la mayoría de las chilenas que se encontraban debidamente referenciadas prácticamente desaparecen cuando nos vamos a los textos de las investigaciones, siguiendo la línea de lo que ya había sucedido con el resto de autoras

latinoamericanas. Es así como sólo Julieta Kirkwood y Elena Caffarena se mantienen en las altas preferencias y el resto de autoras chilenas pasa drásticamente a los últimos lugares.

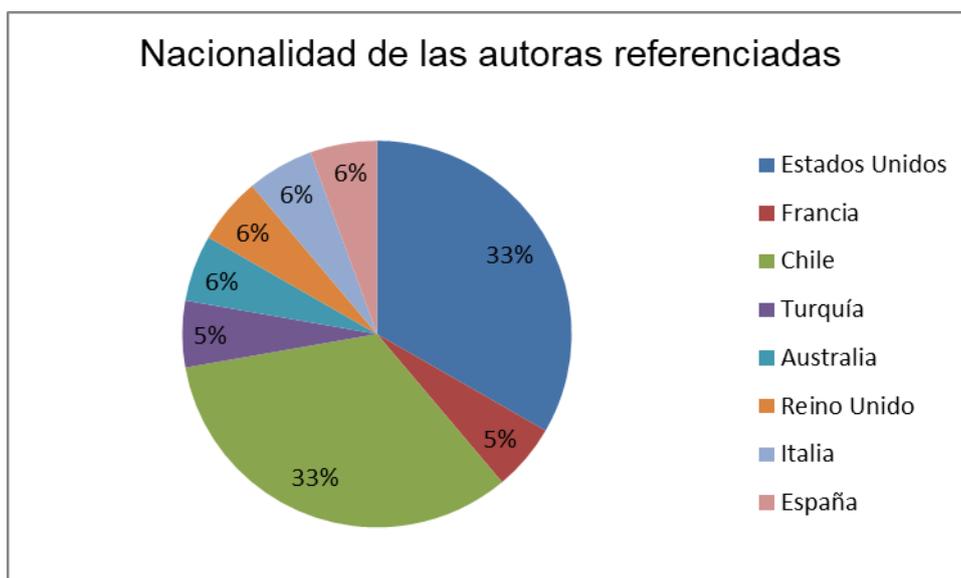
Gráfico N°2



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos apreciar en el gráfico N°3, la mayor parte de las autoras citadas preferentemente, son mujeres que provienen principalmente de Estados Unidos y algunos países de Europa, incluida Turquía, que cuenta con la característica de ser transcontinental (Asiático-Europeo), salvo Australia, además de las chilenas que ya hemos mencionado.

Gráfico N°3



Fuente: Elaboración propia

A continuación, nos referiremos brevemente al contenido teórico de las aportaciones rescatadas por las/os investigadoras/es chilenas/os en los estudios que hemos seleccionado.

En el caso de Judith Butler, las principales aportaciones teóricas que destacan en la academia chilena, son la crítica a la dicotomía sexo-género como un esencialismo que nos remite al sexo considerado como lo biológico y al género como una construcción social. En este sentido, la conceptualización del sexo como una elaboración social y no un producto de la naturaleza, que a su vez es generado por una repetición de actos que se encuentran regulados socialmente, es una teoría bastante aceptada en los estudios que hemos analizado. Otra de las aportaciones teóricas que fue recogida por las investigaciones seleccionadas, es la noción de performatividad. Bajo este supuesto, las constantes repeticiones de una conducta crean una realidad anticipada por la misma conducta. Esta repetición puede ser subvertida para deconstruir el género y terminar con la heteronormatividad y con la heterosexualidad obligatoria, que atraviesa todas las dimensiones sociales.

Finalmente, otro de los aportes filosóficos de Butler y recogido en las investigaciones, está dado por la política de representación, bajo la cual se reflejan diferencias de poder en una noción predominante de diálogo o unión, donde un sector se sentirá excluido o marginado, así como ocurre en el caso de la fragmentación del movimiento feminista, proponiendo repensar la política de representación en base a la idea de coalición.

Tratándose de Simone de Beauvoir, en las investigaciones chilenas, el argumento central que se destaca en las referencias, es la idea de que *no se nace mujer, se llega a serlo*. Son los roles de género los que condicionan a las mujeres, al punto de perder su sentido del yo. Son construidas como las otras de los hombres y, por lo mismo son relegadas a una segunda categoría, que Beauvoir denomina el *segundo sexo*. Los roles de género que se imponen son atributos articulados mediante mandatos sociales y, a través de ellos la mujer consigue representarse a sí misma. Sin embargo, Beauvoir aclara que lo que categorizamos como lo femenino, está determinado por el momento histórico en el desarrollo de la categoría sexo. En función de lo anterior, el destino no está preestablecido, sino que puede modificarse, para así alterar las estructuras que perpetúan la dominación de las mujeres.

Respecto de Donna Haraway, las aportaciones que se han rescatado en las investigaciones analizadas, guarda relación, en primer lugar, con la necesidad de producir conocimiento situado, como una respuesta crítica hacia el discurso de la

supuesta objetividad de la ciencia. Para Haraway, esta pretendida objetividad exige de responsabilidad y de un enfoque crítico, a la vez que sólo entrega una perspectiva parcial. Debido a ello, Haraway expresa que es necesario cambiar el ángulo desde el que se produce el conocimiento, incorporando una mirada desde y hacia el/la investigador/a.

En segundo lugar, se destaca la teoría *cyborg*, que postula la existencia de entidades mitad cibernéticas y mitad organismo. El cyberfeminismo plantea que existe una equivalencia entre el concepto mujer y el concepto máquina, en cuanto ambas son construcciones sociales que están determinadas por una relación funcional respecto del hombre, siendo programadas culturalmente.

En el caso de Catharine Mackinnon, las primeras aportaciones recogidas por las investigaciones chilenas, guardan relación con las críticas hacia la concepción liberal sobre el aborto, que establece que el control de la reproducción es necesario para la libertad sexual y la independencia económica. Mackinnon considera que liberales y conservadores erradamente creen que las mujeres casi siempre tienen el control sobre el sexo y que no se considera que el embarazo es el resultado de un coito producido en desigualdad de condiciones, o sea, en desventaja para la mujer. Además, destaca su concepción sobre la identidad sexual de las mujeres, que a su juicio se encuentra condicionada por un sistema de poder sobre ellas e influye incluso en sus deseos. Finalmente, otras aportaciones relevadas por los estudios analizados, dan cuenta de su concepción sobre la prostitución y la pornografía.

En cuanto a la feminista turca Seyla Benhabib, se destaca su propuesta sobre un diálogo multicultural complejo, que tiene como objetivo conseguir verdaderos acuerdos pluriculturales y luchar contra la exclusión del otro. En este sentido, Benhabib es crítica del feminismo occidental en cuanto ha excluido epistémicamente al *otro concreto*. Benhabib propone una visión de la cultura que se articule sobre el constructivismo social y que el observador social tome un rol de agente social que permita el diálogo multicultural.

Tratándose de las aportaciones de las autoras feministas chilenas, vamos a abordar a continuación los casos de Julieta Kirkwood y Elena Caffarena, por ser los que cuentan con más referencias al momento de ser analizados.

En los capítulos anteriores ya hemos hablado un poco sobre la socióloga chilena Julieta Kirkwood. Ella, además de ser una pensadora relevante para el feminismo contra la dictadura chilena, también ha sido reconocida a nivel latinoamericano por su

rol en los dos primeros Encuentros Feministas Latinoamericanos, donde participó activamente y contribuyó con su teoría de los nudos del feminismo.

Sin embargo, en Chile, su reconocimiento a nivel teórico pasa por acuñar la frase “democracia en el país y en la casa”, que constituye la cúspide de una denuncia sobre la necesidad de trasladar al debate público aquellas desigualdades que experimentaban las mujeres al interior de sus hogares, lo que hasta ese tiempo se consideraba dentro del ámbito privado. Según Kirkwood, las mujeres quedan al arbitrio de un sistema de género naturalizado y avalado por la moral dominante, representada por la Iglesia Católica.

Por otro lado, en otro período histórico chileno, nos encontramos con la abogada Elena Caffarena. Ella, junto a otras mujeres abiertamente declaradas feministas, formó parte del movimiento sufragista chileno y conformaron el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), por lo mismo, no es extraño que su figura haya sido considerada para la elaboración de un estudio de carácter biográfico. Por lo mismo, las referencias relativas a Elena Caffarena provienen directamente de un texto de carácter biográfico en el que se analiza su vida y obra como jurista. Otros textos, le citan anecdóticamente como parte del movimiento que conformó el MEMCH y en base a su trayectoria política que le llevó a realizar distintas actividades, como inspecciones a fábricas y talleres para verificar el cumplimiento de las leyes sobre permisos laborales y guarderías infantiles. En general, no encontramos citas a su pensamiento o ideas, como sí ocurre en el caso de Julieta Kirkwood.

De lo anterior, se desprende que en el campo del feminismo académico chileno no sólo son marginales las aportaciones de las feministas latinoamericanas, sino que también existe una carencia de reconocimiento hacia el valor intelectual producido en Chile. Si bien, dentro de las referencias consultadas aparecen múltiples nombres de mujeres chilenas, ello no se traduce en una recuperación intelectual de sus ideas, lo que podría permitir conformar un corpus teórico feminista situado en Chile. En el campo académico analizado se le da más valor intelectual el conocimiento producido fuera del continente latinoamericano, que al conocimiento geopolíticamente localizado en América Latina. Lo anterior resulta potencialmente contradictorio, por ejemplo, con las referencias a los conocimientos situados de Donna Haraway o la multiculturalidad de Teresa de Lauretis. Existen algunas señales o guiños hacia una crítica hegemónica, pero, al menos en lo que respecta a los estudios feministas chilenos, no puede aseverarse la existencia de una corriente crítica hacia el feminismo occidental, y menos aún, de una cercanía teórica con los feminismos latinoamericanos.

Conclusiones

Al comenzar la presente investigación, nos surgían diversas interrogantes respecto a los feminismos latinoamericanos, y a la influencia que éstos podían tener en el desarrollo del feminismo en Chile.

La primera interrogante que me planteé fue si era posible hablar de “feminismos latinoamericanos”, en plural, como los menciona Sonia Álvarez y otras feministas latinoamericanas. Y durante la presente investigación hemos podido concluir que, por un lado, el movimiento feminista latinoamericano reviste una serie de características propias, que le dan una identidad cultural propia, diferente del feminismo que se moviliza en otros continentes, y por otra parte, nos encontramos con corrientes heterogéneas, con distintos planteamientos, cosmovisiones y prioridades.

Circunstancias como la colonización europea, las crisis institucionales y democráticas, la opresión, esclavitud y exterminio de los pueblos indígenas y afrodescendientes, la recolonización producida por la implantación del sistema capitalista en la región, el extractivismo y sobreexplotación de los recursos naturales, que han desplazado y empobrecido a poblaciones enteras, son experiencias comunes a los países de América Latina y El Caribe, que reafirman la existencia de una identidad cultural propia.

En el caso de los feminismos latinoamericanos, se ha gestado una especie de “hermandad”, sostenida por la organización y realización ininterrumpida de los Encuentros Feministas de América Latina y El Caribe, que cada vez cuentan con mayor convocatoria y que han permitido a las feministas de la región aunar criterios en torno a los ejes del movimiento en el continente, así como la priorización de temas en la agenda y las actividades comunes que realizará el movimiento durante los tres años de latencia.

Estas circunstancias nos llevan a concluir que no podemos hablar de un solo feminismo en América Latina, debemos forzosamente referirnos a ellos en plural, puesto que se trata de corrientes diversas que, como hilo, se agrupan y entrecruzan para formar un tejido latinoamericano de base social.

En cuanto a las influencias de los feminismos foráneos en la región, debemos remitirnos a los distintos procesos históricos que se han experimentado en América Latina. Desde mediados del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, nos encontramos con los primeros movimientos de mujeres y feministas latinoamericanos que asimilaron rápidamente los planteamientos feministas provenientes de Norteamérica y Europa.

Sin embargo, los cambios y las tensiones surgieron debido a las propias particularidades latinoamericanas. Tanto las dictaduras, como el desarrollo del capitalismo en la región, profundizaron las desigualdades e incorporó las miradas de quienes habían estado excluidas de los discursos oficiales. Las teorías feministas que venían desde fuera, ya comenzaban a ser cuestionadas y adaptadas a las realidades regionales. Se alzaron las voces de las mujeres rurales, indígenas y de color para cuestionar los cánones del feminismo hegemónico y escribir su propia historia de opresión, asumiendo sus diferencias y contradicciones.

Más al sur, en Chile, el movimiento feminista latinoamericano se ha encontrado con la cordillera de Los Andes como una barrera político-natural para penetrar con la misma intensidad con que lo ha hecho en otros países del Cono Sur. El movimiento chileno ha mantenido su carácter urbano, de clase media y mestizo, si se quiere precisar más, lo que ha dificultado la interacción con los movimientos feministas latinoamericanos.

Esta situación se hace evidente en el ámbito académico, al carecer las investigaciones feministas de referentes teóricas latinoamericanas. Desconocemos los motivos específicos por los cuales se ha producido esta distancia, aunque me he atrevido a señalar la cordillera de Los Andes como una barrera simbólica que mantiene aislado al feminismo chileno. Lamentablemente el feminismo académico no sólo se ha aislado del resto de Latinoamérica, sino que ha desvalorizado su propia producción teórica.

Pero quiero concluir este trabajo con una reflexión positiva. Opino que, si bien la situación de los estudios feministas en Chile es preocupante, puesto que van rezagados respecto del desarrollo y amplitud del movimiento feminista chileno en general, creo que es la oportunidad precisa para plantear la necesidad y el desafío de deconstruir el feminismo académico chileno, para presentar nuestra realidad con un discurso propio y auténtico. Necesitamos estudios feministas que sean escritos con identidad cultural y situados geopolíticamente.

Bibliografía

- Alcántara, Ana. (2011) El movimiento feminista en Brasil: Dinámicas de una intervención política. *Anuario de Hojas de Warmi*, (16), pp. 40. Revisado en: <http://www.ub.edu/SIMS/hojasWarmi/hojas16/articulos/AnaAlice.pdf>
- Alvarado, Marina, & Fischetti, Natalia. (2018) Feminismos del Sur. Alusiones / Elusiones / Ilusiones. *Pléyade (Santiago)*, (22), pp. 87-105. Revisado en <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-369620180002000877>
- Alvarez, Sonia (2019). Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta. *Revista Punto Género*, (11), pp. 73 - 102. doi: 10.5354/0719-0417.2019.53881. Revisado en: <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/53881>
- Araujo, Kathya. (2009). Individuo y feminismo. Notas desde América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador*, (33), pp.141-153. Revisado en <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/307/303>
- Barrientos, Violeta & Muñoz, Fanni (2014). Un bosquejo del feminismo/s peruano/s: Los múltiples desafíos. *Estudios Feministas (Florianópolis)*, 22(2). pp. 637-645. Revisado en <https://doi.org/10.1590/S0104-026X20140002000155>
- Barrig, Maruja. (1998). Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura. pp.16 Revisado en http://www.herbogeminis.com/IMG/pdf/malestares_feminismo_latinoamericano.pdf
- Bidaseca, Karina. (2014). Cartografías descoloniales de los feminismos del sur: Apresentação. *Estudios Feministas (Florianópolis)*, 22(2). pp. 585-591. doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2014000200011>. Revisado en: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v22n2/a11v22n2.pdf>
- Bidaseca, Karina. (2014). Mondos (pos)coloniales. Consideraciones sobre la raza, género/sexo, agencia/tiempo y ensayo sobre el Tercer feminismo. *Crítica y Emancipación*, (11), pp. 63-86. Revisado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140701050349/CyEN11.pdf>
- Birgin, Haydeé. (1998). Vivencias del Encuentro de Chile: Lo personal y lo político. En: *Encuentros, (des) encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. (1ª ed.). Ediciones Flora Tristán. pp. 35-44. Revisado en http://www.cotidianomujer.org.uy/publicacion/pub_encuentros09.pdf
- Boddenberg, Sophia. (2018). Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina. *Revista Búsquedas Políticas*. Universidad Alberto Hurtado, (Abril 2018), pp. 9. Revisado en http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia_boddenberg_mujeres_indigenas.pdf
- Bonilla, Gloria. (2007). La Lucha de las Mujeres en América Latina: Feminismo, Ciudadanía y Derechos. *Palabra*, (8), pp. 42-59. Revisado en <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/12/Dialnet-LaLuchaDeLasMujeresEnAmericaLatina-2979331.pdf>

Bosch, Esperanza & Ferrer, Victoria (2020). Teoría y técnicas de investigación sobre violencia de género. Apuntes de clase. Máster universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado. Universidad Jaume I, pp. 9.

Bustamante, Ximena. (2010). Del XI Eflac y otros demonios. En: el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y de el Caribe. pp. 163-189. Revisado en http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/041_07.pdf

Carosio, Alba. (2014). Feminismo Latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 229-252. Revisado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/giron/11caro.pdf>

Carosio, Alba, et al. (2017) Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina. Coordinación general de Monserrat Sagot. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Buenos Aires). Colección Grupos de Trabajo. Primera edición. Pp. 225. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf

Carosio, Alba (2019). Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña. *Revista CS*, (29), pp. 139-162. <https://doi.org/10.18046/recs.i29.3744>

Celiberti, Lilian, Fonseca, Elena y Zelikovitch (eds.). (2018). Memoria 14 EFLAC. Diversas pero no dispersas. 14° Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. pp. 258. Revisado en <https://censat.org/es/publicaciones/memorias-14-encuentro-feminista-latinoamericano-y-del-caribe>

Celiberti, Lilian. (coord). (2019). Las bases materiales que sostienen la vida. Perspectivas ecofeministas. pp.225. Coordinadora Lilian Celiberti. Cotidiano Mujer - Colectivo Ecofeminista Dafnias con apoyo de la Unión Europea. Recuperado de: <https://cotidianomujer.org.uy/sitio/ediciones-de-cotidiano/2178-las-bases-materiales-que-sostienen-la-vida>

Cotidiano Mujer. (2014). Declaración Final del XIII del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Uruguay: Revisado el [10-09-2020] en <https://cotidianomujer.org.uy/sitio/52-activismo/encuentro-feminista/1098-declaracion-final-del-xiii-encuentro-feminista-latinoamericano-y-del-caribe>

Curiel, Ochy. (2009). Descolonizando el Feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. En: Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista. pp.8. Revisado en <http://www.bdigital.unal.edu.co/39749/>

Errázuriz, Javiera. (2013). La prensa obrera femenina y la construcción de identidad de género. En *Historia de las Mujeres en Chile. Tomo 2.* (1ª ed.). Santiago, Chile: Taurus Editores. pp. 355-383

Femenías, María Luisa. (2007), Esbozo de un feminismo latinoamericano. *Revista Estudios Feministas*, 15(1), 11-25. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2007000100002>

Fuentes, Marta. (1992). Feminismo y movimientos populares de mujeres en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (118), pp. 55-60. Revisado en https://nuso.org/media/articles/downloads/2092_1.pdf

Gamba, Susana. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red*, pp.8. Revisado en <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/de3d6e5ea68e124.pdf>

Gargallo, Francesca. (2006) Ideas feministas latinoamericanas. (2ª ed.) pp. 197. Revisado en <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Gargallo-Francesca-Ideas-feministas-latinoamericanas.pdf>

Goetschel, Ana María, et al. (2006). Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología. Ana María Goetschel compiladora. Consejo Nacional de las Mujeres, FLACSO Ecuador, UNIFEM. Primera edición. Pp. 352. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=102853&tab=opac

Gutiérrez, María José (2013). Feminismo en Ecuador Perspectivas y miradas. Tesis (Licenciada en Periodismo Multimedia), Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas; Quito, Ecuador. pp. 56. Revisado en: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3051>

Guzmán, Adriana (2015) Feminismo Comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos. *Revista con la A*. (38), pp.3. Revisado en: <https://conlaa.com/feminismo-comunitario-bolivia-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/>

Huerta, María Antonieta y Veneros, Diana. (2013). Mujeres, democracia y participación social. Las múltiples representaciones del contrato social. En *Historia de las Mujeres en Chile. Tomo 2*. (1ª ed.). Santiago, Chile: Taurus Editores. pp. 385-429

Ibarra, María Eugenia. (2015). Aportes de las académicas latinoamericanas para comprender las acciones colectivas de las mujeres. *CS*, (15), pp.174-201. Revisado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242015000100008&script=sci_abstract&tlng=es

Kamioka, Naoko. (2001). Women's Voluntary Groups in Lima, Peru. *Comedores Populares*. Latin American Studies Association. pp.16. Revisado en https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/C_Populares_N_Kamioka.pdf

Kirkwood, Julieta (1982) Feminismo y participación política en Chile. Documento de trabajo FLACSO Chile, (159), pp.44. Revisado en <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1982/001092.pdf>

Lamas, Marta. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, (0), pp.133-152. Revisado en <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/genero-desarrollo-y-feminismo-en-america-latina>

Lamus, Doris. (2007) La construcción de movimientos latinoamericanos de mujeres/feministas: Aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde

la experiencia en Colombia. *Reflexión Política*, 9 (18), pp. 118-133. Revisado en <https://www.redalyc.org/pdf/110/11091810.pdf>

Lamus, Doris. (2009). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos. *Polis* (Santiago), 8(24), pp.95-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000300006>

Landa, Melanie. (2016). Rescatando al Feminismo en América Latina. COHA, Council on Hemispheric Affairs. pp.7. Revisado en <https://dbn.f1b.myftpupload.com/wp-content/uploads/2016/04/Rescatando-al-Feminismo-en-Ame%cc%81rica-Latina.pdf>

López, Pablo. (2014). Feminismo Xicana. *Daimon*. *Revista Internacional de Filosofía*, (63), pp.97-111. Revisado en <https://revistas.um.es/daimon/article/view/199761>

Lorente, Maite. (2005). Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismo, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwas. [Policy Paper; nº01, 2005.] Revisado en <https://eprints.ucm.es/11849/1/PP01-05.pdf>

Loza, Jorgelina. (2017). Putas feministas en América Latina. La RedTraSex y su vínculo con el feminismo latinoamericano. *Revista Argentina de Sociología*. pp.6-21, Revisado en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/73381>

Lugones, María (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa* (Bogotá), (9), pp. 73-101. Revisado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-24892008000200006

Luna, Lola. (2004). Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política, (1ª ed. electrónica), fem-e-libros, pp.88, Revisado en <http://bdigital.unal.edu.co/53372/1/losmovimientosdemujeresenamerica.pdf>

Montanaro, Ana. (2016). Hacia el feminismo decolonial en América Latina. En *Investigación joven con perspectiva de género*. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. pp. 336-355. Revisado en https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/24070/hacia_montanaro_IJCPDG_2016.pdf

Montanaro, Ana. (2017). Una mirada al feminismo decolonial en América Latina. (1ª ed.) Madrid, España: Editorial Dykinson. pp. 158. Revisado en <https://www.dykinson.com/libros/una-mirada-al-feminismo-decolonial-en-america-latina/9788491482949/>

Moore Torres, Catherine. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, (53), 237-259. doi: <https://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>

Olivera, Mercedes (2019) *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología*. Contribuciones de Alain Basail Rodríguez, CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Primera edición. pp.818. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191205112859/Mercedes-Olivera-Antologia-Esencial.pdf>

Paredes, Julieta (2017). El feminismocomunitario: la creación de un pensamiento propio, *Corpus [En línea]*, 7(1), pp. 9, doi: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1835>. Revisado en: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1835>

Parentelli, Gladys. (1999). Mujeres de sectores populares y ética ecofeminista en América Latina. En *Mujeres sanando la tierra. Ecología, feminismo y religión en mujeres del Tercer Mundo* (1ª ed.). Santiago, Chile: Sello azul. pp.54-64. Recuperado en <http://conspirando.cl/wp-content/uploads/2016/05/libromujeres-sanando-la-tierra.pdf>

Quiroz-Pérez, Lissell (2017). Del centro a los márgenes. Los feminismos de Perú y México de los 70 a la actualidad. *Amerika [En línea]*, (16), pp. 13. DOI: <https://doi.org/10.4000/amerika.8056>. Revisado en: <http://journals.openedition.org/amerika/8056>

Ríos, Nicolás, Mandiola, Marcela y Varas, Alejandro. (2017). Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile. *Psicoperspectivas*, 16 (2), pp. 114-124. Revisado en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200114

Rodríguez, Brenda. (2007). Las ideas feministas latinoamericanas. Un itinerario obligado. *Andamios*, 4(7), pp.297-299. Revisado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632007000200013&lng=es&tlng=es

Stuven, Ana María. (2010). La educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano. En *Historia de las Mujeres en Chile. Tomo 1.* (1ª ed.). Santiago, Chile: Taurus Editores. pp. 335-373

Urriola, Ivonne. (2014). ¿Dónde están los focos de la investigación feminista en América Latina y el Caribe?. Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe. pp.22. Revisado en http://americalatina genera.org/newsite/images/La_investigacion_feminista_en_LAC_en_e2015.pdf

Valcárcel, Amelia. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL, Santiago:Chile, pp. 34. Revisado en <https://valcarcelamelia.files.wordpress.com/2015/07/memoria-retos-feminismo.pdf>

Valdés, Teresa. (2000). De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas. (1ª ed.) Santiago, Chile: LOM Ediciones. pp.337.

Valobra, Adriana María (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, *Amnis [En línea]*, (8). pp.12. DOI: <https://doi.org/10.4000/amnis.666>. Revisado en: <http://journals.openedition.org/amnis/666>

Vargas, Virginia. (2008). Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia. Programa Democracia y Transformación Global. pp. 374. Revisado en <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Vargas-Valente-Virginia-Feminismos-En-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

Villarroel Peña, Yetzy (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales/ *Latin American Descolonial Feminisms: Geopolitics, Resistance and International Relations*. *Relaciones Internacionales*, 0(39). pp. 103-119. doi: <http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006>

Viteri, María Amelia, Serrano, José y Vidal-Ortiz, Salvador. (2011). ¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina?. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. (39). pp.47-60. Revisado en <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/742/722>

Ybarnegaray, Jenny (2011) Feminismo y descolonización. Notas para el debate. *Nueva Sociedad*, (234), pp-159-172. Revisado en: https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3792_1.pdf

Zabala, María Lourdes [16/02/2020] Del Feminismo a los Feminismos en Bolivia. En Coordinadora de la Mujer Bolivia, Revisado en: http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/publicaciones/articulo_feminismos_en_bolivia_lourdes_zabala_58.pdf

Anexo

Listado de documentos chilenos codificados

	Revista	Área	Resultado búsqueda	Título	Autoras/es	Enlace
1	Chungará (Arica) - Revista de antropología chilena	Antropología	género, feminista	NEGOCIAR LAS DISTINCIONES. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE GÉNERO Y CUIDADOS EN UN TALLER DE BORDADOS PARA SEÑORAS MAYORES EN PROVIDENCIA (CHILE)	González Torralbo, Herminia, Larrazabal Bustamante, Sofia and Guizardi, Menara	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562020000100143&lng=es&nrm=iso
2	Comunicación y Medios	Comunicaciones	feminismo	Editorial Monográfico N°40: "El feminismo en la era del algoritmo"	Saez Tajafuerce, Begonya and Castillo, Alejandra	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-15292019000200009&lng=es&nrm=iso
3	Comunicación y Medios	Comunicaciones	feminista	La mujer en la publicidad televisiva de alimentos en Chile: una aproximación feminista desde el análisis argumental del discurso	Godoy, Carolina et al.	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-15292019000200068&lng=es&nrm=iso
4	Cultura-hombre-sociedad	humanidades	género, mujeres, feminismo, feminista	Del yo al nosotras y de lo personal a lo político: La construcción de la conciencia de género en talleres para mujeres	LÓPEZ CASTILLO, BÁRBARA CATALINA	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-27892016000200007&lng=es&nrm=iso
5	Cultura-hombre-sociedad	humanidades	mujeres, feminista	Ruth Behar and Deborah A. Gordon, eds., Women Writing Culture, Berkeley: University of California Press, 1995 (Traducción)	Barrientos, Melchor and Betancur, Christopher	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-27892019000200315&lng=es&nrm=iso
6	Estudios pedagógicos (Valdivia)	Educación	mujeres, feminista	Al sur del sur: Reflexiones para una educación no sexista	Schick Carrillo, Carolina et al.	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052019000100169&lng=es&nrm=iso

7	Estudios pedagógicos (Valdivia)	Educación	feminista	Propuesta de didáctica feminista para la enseñanza escolar de las artes visuales: pensar el espacio escolar de otra manera	Montenegro González, Catalina	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052018000300289&lng=es&nrm=iso
8	Ius et Praxis	Derecho	género, feminismo, feminista	UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS Y REGULACIÓN DEL ABORTO EN CHILE DESDE EL PENSAMIENTO FEMINISTA	Zúñiga Anazco, Yanira	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122013000100008&lng=es&nrm=iso
9	Ius et Praxis	Derecho	mujeres, feminismo, feminista	La constitucionalización de los derechos sexuales y reproductivos: Hacia una igual ciudadanía para las mujeres	Valenzuela Oyaneder, Cecilia and Villavicencio Miranda, Luis	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122015000100008&lng=es&nrm=iso
10	Izquierdas	Historia, Historiografía	género, mujeres, feminismo, feminista	La libertad en cautiverio: disputas políticas y reflexiones feministas en la experiencia de detención de una militante del MIR	Morales Llaña, Marcela	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492015000100004&lng=es&nrm=iso
11	Pléyade (Santiago)	Humanidades, Ciencias Sociales	género, mujeres, feminismo, feminista	Contingencia, democracia y neoliberalismo: reflexiones y tensiones a partir del movimiento feminista en la actualidad. Entrevista a Verónica Schild	Schil, Verónica and Follegati Montenegro, Luna	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-36962018000200157&lng=es&nrm=iso
12	Pléyade (Santiago)	Humanidades, Ciencias Sociales	género, mujeres, feminista	Sexo, género y mujeres: tensiones y quiebres desde la filosofía feminista	Barrientos, Panchiba	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-36962018000200107&lng=es&nrm=iso
13	Polis (Santiago) - Revista Latinoamericana	Ciencias Sociales	género, mujeres, feminista	Escasez hídrica, género, y cultura mapuche. Un análisis desde la ecología política feminista	Bravo, Leslie and Fragkou, Maria Christina	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682019000300064&lng=es&nrm=iso

1 4	Polis (Santiago) - Revista Latinoamericana	Ciencias Sociales	género, mujeres, feminismo, feminista	Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica	Arriagada Oyarzún, Evelyn and Zambra Álvarez, Antonia	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682019000300014&lng=es&nrm=iso
1 5	Polis (Santiago) - Revista Latinoamericana	Ciencias Sociales	género, mujeres, feminista	Imaginario culturales del cuidado en Chile: Trabajo y economía en larga duración	Núñez Salazar, Isabel Margarita	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682015000200027&lng=es&nrm=iso
1 6	Polis (Santiago) - Revista Latinoamericana	Ciencias Sociales	género, mujeres, feminista	¿De Política de Representación a Política de Coalición? : Posibilidades de Movilización Feminista en el Chile Post-Dictadura	Mora, Claudia and Ríos, Marcela	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000300008&lng=es&nrm=iso
1 7	Polis (Santiago) - Revista Latinoamericana	Ciencias Sociales	mujeres, feminismo, feminista	Moral, representación y "feminismo mapuche": elementos para formular una pregunta	Vera Gajardo, Antonieta	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682014000200014&lng=es&nrm=iso
1 8	Polis (Santiago) - Revista Latinoamericana	Ciencias Sociales	mujeres, feminismo	Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente María Angélica Illanes O	Gaete Lagos, Jorge	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000200028&lng=es&nrm=iso
1 9	Política criminal	Derecho	feminismo, feminista	Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile	Cabrera Morales, Natalia	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992019000200095&lng=es&nrm=iso
2 0	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	género, mujeres, feminismo	Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo	Caro Molina, Pamela	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200125&lng=es&nrm=iso

2 1	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	género, feminista	Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile	Ríos González, Nicolás, Mandiola Cotroneo, Marcela and Varas Alvarado, Alejandro	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200114&lng=es&nrm=iso
2 2	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	género, mujeres, feminismo, feminista	Trabajo y flexibilidad laboral en el Estado chileno: Experiencias de mujeres a la luz del feminismo liberal	Gómez, Constanza	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242014000300005&lng=es&nrm=iso
2 3	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	género, mujeres, feminista	Procesos de producción de subjetividad de género en el trabajo académico: Tiempos y espacios desde cuerpos femeninos	Martínez-Labrin, Soledad and Bivort-Urrutia, Bruno	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242014000100003&lng=es&nrm=iso
2 4	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	mujeres, feminista	Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile	Bolados García, Paola and Sánchez Cuevas, Alejandra	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200033&lng=es&nrm=iso
2 5	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	feminismo	Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas	Reyes, María Isabel, Mayorga, Claudia and Menezes, Jaileila de Araújo	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200001&lng=es&nrm=iso
2 6	Psicoperspectivas - Individuo y sociedad	Psicología	feminista	Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos	Troncoso Pérez, Lelya, Galaz Valderrama, Caterine and Alvarez, Catalina	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200020&lng=es&nrm=iso
2 7	Psykhe (Santiago)	Psicología	mujeres, feminismo	Historias de Mujeres en la Psicología Chilena: Contribuciones de Lola Hoffmann, Héliette Saint Jean y Vera Kardonsky	Winkler, María Inés and Reyes, María Isabel	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282015000100010&lng=es&nrm=iso

28	Revista INVI	arquitectura	género, feminista	Lo político de hacer hogar: una mirada de género a la vivienda autoconstruida	Ossul-Vermeiren, Ignacia	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582018000200009&lng=es&nrm=iso	
29	Revista chilena de derecho	Derecho	mujeres, feminismo	Elena Caffarena de Jiles, jurista	Rodríguez Pinto, María Sara	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372006000200001&lng=es&nrm=iso	
30	Revista de ciencia política (Santiago)	Ciencias Políticas	género, mujeres, feminismo, feminista	Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda	Reyes-Housholder, Catherine and Roque, Beatriz	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2019000200191&lng=es&nrm=iso	
31	Revista de ciencia política (Santiago)	Ciencias Políticas	mujeres, feminismo	Minorías étnico-culturales y derechos de las mujeres	VILLAVICENCIO MIRANDA, LUIS	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2014000300005&lng=es&nrm=iso	
32	Revista de derecho (Coquimbo)	Derecho	género, mujeres, feminismo, feminista	CIUDADANÍA GÉNERO: REPRESENTACIONES CONCEPTUALIZACIONES EN EL PENSAMIENTO MODERNO CONTEMPORÁNEO	Y Y Y	Zúñiga Añazco, Yanira	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97532010000200006&lng=es&nrm=iso
33	Revista de derecho (Valdivia)	Derecho	género, feminista	LA "GENERIZACIÓN" DE LA CIUDADANÍA: APUNTES SOBRE EL ROL DE LA DIFERENCIA SEXUAL EN EL PENSAMIENTO FEMINISTA	Zúñiga Añazco, Yanira	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502009000200003&lng=es&nrm=iso	
34	Revista de derecho (Valdivia)	Derecho	género, mujeres, feminismo	DEMOCRACIA PARITARIA: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA	Zúñiga Añazco, Yanira	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502005000200006&lng=es&nrm=iso	

35	Revista latinoamericana de educación inclusiva	Educación	género, feminista	Docentes Abriendo las Puertas del Clóset. Narrativas de Resistencias y Apropiaciones a la Heteronormatividad en Profesores Homosexuales/Lesbianas en Escuelas Públicas y Privadas de Santiago de Chile	Catalán Marshall, Mario	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000100057&lng=es&nrm=iso
36	Revista latinoamericana de educación inclusiva	Educación	género, feminista	Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual	Galaz, Caterine, Troncoso, Lelya and Morrison, Rodolfo	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000200007&lng=es&nrm=iso
37	Sophia Austral	ciencias sociales	género, feminista	Decir lo irrepresentable: Hacia un análisis feminista del testimonio de Nieves Ayress Moreno	Díaz Muñoz, Consuelo	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-56052018000100061&lng=es&nrm=iso
38	Aisthesis - Revista Chilena de Investigaciones Estéticas	humanidades	género, feminista	Bananas y otros frutos del deseo: divas y subversiones en la performance de Ney Matogrosso	Jarpa-Manzur, María del Pilar	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812019000200211&lng=es&nrm=iso
39	Aisthesis - Revista Chilena de Investigaciones Estéticas	humanidades	género, feminismo	Aportaciones feministas en la relación entre arte y tecnología	Montero P, Valentina	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812012000200022&lng=es&nrm=iso
40	Aisthesis - Revista Chilena de Investigaciones Estéticas	humanidades	género, mujeres, feminista	Memoria y revuelta en poetas mujeres mapuche: intimidad/lazo social I	Luongo, Gilda	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812012000100012&lng=es&nrm=iso
41	Aisthesis - Revista Chilena de Investigaciones Estéticas	humanidades	mujeres, feminista	Memoria y revuelta en poetas mujeres mapuche: intimidad/lazo social II	Luongo, Gilda	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812014000200006&lng=es&nrm=iso

4 2	Aisthesis - Revista Chilena de Investigaciones Estéticas	humanidades	feminismo	Ars disyecta	Castillo, Alejandra	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812012000100001&lng=es&nrm=iso
4 3	Atenea (Concepción)	humanidades	género, mujeres, feminismo	Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile	Kottow, Andrea	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622013000200011&lng=es&nrm=iso
4 4	Estudios filológicos	literatura	mujeres, feminista	Heraldo de la Mujer de Ana Roqué: estrategias de posicionamiento en la lucha sufragista puertorriqueña	Stecher Guzmán, Lucía and Cisterna Jara, Natalia	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071-17132019000200035&lng=es&nrm=iso
4 5	Revista musical chilena	música	feminismo	Sheila Whiteley: musicóloga popular y feminista (Brighton, Inglaterra 2 de febrero, 1941-6 de junio, 2015)	Party, Daniel	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902017000100149&lng=es&nrm=iso
4 6	Universum (Talca) - Revista de humanidades y ciencias sociales	humanidades	género, feminismo	IRRUPCIÓN POSTFEMINISTA EN CHILE A TRAVÉS DE LAS ARTES VISUALES Y LA PERFORMANCE	Cortés Picazo, Luis Claudio and Retamal Ruiz, María Elena	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762017000200029&lng=es&nrm=iso
4 7	Universum (Talca) - Revista de humanidades y ciencias sociales	humanidades	género, mujeres, feminista	El dialoguismo sexo - genérico en la crítica feminista latinoamericana	Salomone, Alicia	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762007000200016&lng=es&nrm=iso
4 8	Universum (Talca) - Revista de humanidades y ciencias sociales	humanidades	mujeres, feminista	LA CONFORMACIÓN DE DISCURSO FEMINISTA EN DIÁLOGO CON LOS DISCURSOS SOCIALES: LAS MUJERES FRENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DEL 30	Montero, Claudia	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762015000100010&lng=es&nrm=iso

49	Universum (Talca) - Revista de humanidades y ciencias sociales	humanidades	mujeres, feminismo, feminista	ESCRITORAS DE LA GENERACIÓN DEL CINCUENTA: CLAVES PARA UNA LECTURA POLÍTICA	Olea, Raquel	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762010000200007&lng=es&nrm=iso
50	Universum (Talca) - Revista de humanidades y ciencias sociales	humanidades	feminismo	LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN COMO PROCESOS DE RECEPCIÓN: AGENDAS TRANSNACIONALES Y CONTEXTOS LOCALES EN EL CASO DE CHILE	Araujo, Kathya	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762009000200002&lng=es&nrm=iso